



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.**  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.**  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

# **INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

## **FUNDACIÓN GILBERTO ÁLZATE AVENDAÑO**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

## FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

### **ADRIANA PADILLA LEAL**

Directora General

#### Equipo Directivo

### **MARGARITA MARÍA DÍAZ CASAS**

Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá

### **CESAR ALFREDO PARRA ORTEGA**

Subdirectora Artística y Cultural

### **MARTHA LUCIA CARDONA**

Subdirectora de Gestión Corporativa

### **LUIS FERNANDO MEJÍA CASTRO**

Jefe Oficina Asesora de Planeación

### **ANDRES ALBARRACIN**

Jefe Oficina Asesora Jurídica

### **ANGÉLICA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**

Jefe Oficina de Control Interno



## CONTENIDO

### INTRODUCCIÓN

#### CAPÍTULO I PRESUPUESTO

- INGRESOS
- GASTOS
- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
- RESERVAS
- ESTADOS FINANCIEROS

#### CAPÍTULO II. CUMPLIMIENTO DE METAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PLANES DE DESARROLLO DISTRITAL

- PROYECTOS DE INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS - VIGENCIA 2020
- PROYECTOS DE INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

#### CAPÍTULO III. GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG
- METAS E INDICADORES DE GESTIÓN Y/O DESEMPEÑO
- INFORMES DE ENTES CONTROL QUE VIGILAN LA ENTIDAD

#### CAPITULO IV. CONTRATACIÓN

- GESTIÓN CONTRACTUAL

#### CAPITULO V. LOGROS Y RETOS DE LA GESTIÓN

#### CAPÍTULO VI. ACCIONES DE MEJORAMIENTO

## INTRODUCCIÓN



*Ilustración 1 Fuente: Comunicaciones-Fundación Gilberto Alzate Avendaño*

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA), creada mediante el Acuerdo No. 12 de 1970 del Concejo de Bogotá, es un establecimiento público adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, cuyo objeto principal es la adopción, integración, coordinación y financiación de programas dirigidos al fomento y desarrollo de la cultura.

Sus 49 años de experiencia la han consolidado como uno de los centros artísticos y culturales más importantes de Bogotá, como escenario y promotor de las artes plásticas, visuales, escénicas, musicales, literarias y audiovisuales; así como de la participación y formación democrática a través de debates, foros, seminarios y cátedras.

La FUGA tiene como Misión “Ser la plataforma pública, líder de la transformación cultural y la revitalización del Centro de Bogotá”, y su Visión “en el año 2027 la Fundación Gilberto Alzate Avendaño habrá revitalizado y recuperado el centro de Bogotá, a través del arte y la cultura como recurso disruptivo”.

Es así como se trazó los siguientes objetivos estratégicos y estructurales:

### **Objetivos Estratégicos:**



1. Construir un posicionamiento positivo del centro de Bogotá.
2. Promover y fomentar las prácticas culturales como agente de cambio para la revitalización y transformación del centro de Bogotá.
3. Formular y ejecutar proyectos de manera articulada con organizaciones públicas y privadas para revitalizar y transformar el centro de Bogotá.
4. Recuperar y transformar el antiguo Bronx mediante la creación del primer Distrito creativo de Bogotá.

### **Objetivos Estructurales:**

1. Conformar y capacitar el equipo líder de gestión del conocimiento y la innovación.
2. Diseñar un modelo de gestión del conocimiento y la innovación.
3. Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para apoyar el cumplimiento de su misionalidad.
4. Preservar la infraestructura física, técnica e informática de la entidad, mediante su dotación, adecuación y mantenimiento para acoger y servir a los grupos de valor.

### **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020.**

El presente informe, entrega a la ciudadanía e interesados, los resultados de la Gestión institucional como un compromiso de rendir cuentas a la ciudadanía acerca la ejecución de los recursos públicos y logros que ha obtenido la Entidad durante 2020 en la ejecución de los Planes de Desarrollo **“Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020”** Y **“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”**. La vigencia 2020 se constituye en un año atípico, en la medida que ejecuta los últimos seis meses del Plan de Desarrollo de la Administración saliente, e inicia la implementación, primeros tres meses del nuevo PDD 2020 - 2024. En todo caso, se pretende informar acerca de cómo ha sido la gestión, ejecución presupuestal y contractual, y cuáles han sido los impactos de su gestión sobre la ciudadanía.

Se espera que la información contenida en este documento, facilite a los ciudadanos el ejercicio del Control Social a la gestión de la Administración Pública, en este caso, de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA, propiciando la creación de espacios que fomenten el diálogo y estrechen los lazos de confianza.

## CAPÍTULO I. PRESUPUESTO

### INGRESOS

Para la vigencia 2020, el presupuesto definitivo de ingresos propios de la FUGA asciende a \$1.801.247.826. Los cuales surgen de la suma de tres conceptos principales: Ingresos corrientes, Recursos de capital y Transferencias de capital.

PRESUPUESTO RENTAS E INGRESOS VIGENCIA 2020 (FUGA)			
CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO	%
<b>2</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>1.801.247.826</b>	<b>100,00%</b>
<b>2-1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>46.900.000</b>	<b>0,04%</b>
2-1-2	No tributarios	46.900.000	0,04%
2-1-2-05	Venta de bienes y servicios	46.900.000	0,04%
<b>2-4</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>1.754.347.826</b>	<b>97,40%</b>
<b>2-4-1</b>	<b>Transferencias de capital</b>	<b>1.754.347.826</b>	<b>97.4%</b>
2-4-1-02	De otras entidades del Gobierno	1.754.347.826	97.4%
<b>2-4-3</b>	<b>Recursos del Balance</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2-4-3-02	Superávit de Capital	0	
<b>2-5</b>	<b>Transferencias</b>	<b>1.754.347.826</b>	<b>97.4%</b>
2-5-1	Aporte Ordinario	1.754.347.826	97.4%
<b>2-5-1-01</b>	<b>Vigencia</b>	<b>1.801.247.826</b>	<b>100%</b>

Del total de los ingresos de la entidad \$1.801.247.826, el 97%, equivalente a \$1.754 millones de pesos, corresponde a ingresos por convenios con las Alcaldías Locales de Santa Fe, La Candelaria y Los Mártires, constituyendo el 100% de los recursos de Capital; mientras que los ingresos corrientes representan el 0,04% del presupuesto definitivo, esto es \$46,9 millones provenientes de las actividades propias desarrolladas por la Entidad, principalmente por la venta de taquilla, venta de publicaciones, venta de cursos y talleres, alquiler de escenarios y arrendamiento del parqueadero.

A continuación se presenta la ejecución de los diferentes conceptos del ingreso:



Fundación Gilberto Ázate Avendaño				
Ejecución de presupuesto de rentas e ingresos				
Código	Nombre	Presupuesto Definitivo	Ejecución a 30/Sep 2020	% Ejecución
<b>2</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>1.801.247.826,00</b>	<b>80.447.706,69</b>	<b>4,47%</b>
<b>2-1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>46.900.000,00</b>	<b>73.699.751,69</b>	<b>157,14%</b>
2-1-2	NO TRIBUTARIOS	46.900.000,00	73.699.751,69	157,14%
2-1-2-05	Venta de bienes y servicios	46.900.000,00	73.699.751,69	157,14%
2-1-2-05-01	Servicios para la comunidad, sociales y personas	46.900.000,00	73.699.751,69	157,14%
2-1-2-05-01-01	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general	46.900.000,00	73.699.751,69	157,14%
2-1-2-05-01-01-0001	Servicios administrativos del Gobierno	46.900.000,00	73.699.751,69	157,14%
2-1-2-05-01-01-0001-001	Servicios ejecutivos de la Administración Pública	9.500.000,00	57.883.029,00	609,30%
2-1-2-05-01-01-0001-002	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra relativos a bienes inmuebles propios o arrendados	37.400.000,00	15.816.722,69	42,29%
<b>2-4-1</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>1.754.347.826,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
2-4-1-02	De Otras Entidades del Gobierno	1.754.347.826,00	0,00	0,00%
2-4-1-02-02	Distrital	1.754.347.826,00	0,00	0,00%
2-4-1-02-02-01	Convenios Entidades Distritales	1.754.347.826,00	0,00	0,00%
<b>2-4-5</b>	<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>6.747.955,00</b>	<b>0,00%</b>
2-4-5-03	Rendimientos financieros de valores distintos de acciones	0,00	6.747.955,00	0,00%
<b>TOTAL RENTAS E INGRESOS</b>		<b>1.801.247.826,00</b>	<b>80.447.706,69</b>	<b>4,47%</b>

De los \$1.801 millones presupuestados por ingresos, al 30 de septiembre de 2020 se recaudaron \$80 millones, lo que representa un nivel de ejecución del 4,47%, y un saldo por recaudar de \$1.720.800 millones (95,53%).



En lo que respecta a los ingresos corrientes, cuyo presupuesto asciende a \$46.9 millones, se recaudaron \$73,6 millones, con una ejecución del 157,14%, el mayor recaudo que se observa tiene relación con la venta de bienes y servicios y alquileres.

En cuanto al presupuesto definitivo por transferencias de la Administración Central a la Entidad, que asciende a \$1.754 millones, al cierre del mes de análisis no se ha efectuado recaudo, lo que equivale a un 0% de ejecución.

Los rendimientos financieros por \$6,7 millones son producto de inversiones en bancos de los recursos disponibles en bancos.

## GASTOS

La distribución de la apropiación presupuestal para la vigencia 2020 se presenta de la siguiente manera: La sumatoria de los dos conceptos de Funcionamiento e Inversión asciende a \$16.379 millones de pesos. El 31,4% del presupuesto corresponde a **Gastos de Funcionamiento**, de los cuales \$3.946 millones están orientados a las obligaciones laborales y \$1.200 para la operación integral de la Entidad. \$11.232 millones (68,6% del presupuesto total de gasto) están destinados a **Inversión**, dividida en los dos planes de desarrollo que fueron ejecutados durante 2020: Bogotá Mejor para Todos – BMPT y Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, este último distribuido en 6 proyectos de inversión. La participación de los diferentes conceptos se muestra a continuación:

CONCEPTOS DE GASTOS	APROPIACIÓN DISPONIBLE	%
<b>TOTAL PRESUPUESTO FUGA</b>	<b>\$ 16.378.736.826</b>	<b>100,00%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 5.146.497.000</b>	<b>31,4%</b>
Total Gastos de Personal	\$ 3.946.497.000	76,7%
Total Adquisición de bienes y servicios	\$ 1.200.000.000	23,4%
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 11.232.239.826</b>	<b>68,6%</b>
Proyectos de inversión PDD – BMPT	\$ 3.802.467.738	33,9%
7682 - Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá	\$ 2.019.497.233	17,9%

7724 - Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá	\$ 328.345.270	2,9%
7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá	\$ 672.782.432	5,9%
7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá	\$ 2.154.347.826	19,2%
7664 - Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá	\$ 433.000.000	3,9%
7760 - Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA	\$ 1.821.799.327	16,21%

## EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Concepto	Apropiación disponible	Compromisos a 30 de sept de 2020	% Ejecución	Giros a 30 de sept. De 2020	% Giros
<b>Funcionamiento</b>	\$ 5.146.497.000	\$ 3.614.721.731	70,24%	\$3.269.451.580	63,53%
<b>Inversión</b>	\$ 11.232.239.826	\$6.613.321.768	58,88%	\$2.772.369.159	24,68%
<b>Total</b>	\$ 16.378.736.826	\$ 10.228.043.499	62,45%	\$6.041.820.739	36,89%

En cuanto a los Gastos de funcionamiento se han comprometido \$3.614 millones, que representan el 70.24%, quedando \$1.531 millones (29.7%) por comprometer. Del valor de los recursos comprometidos en funcionamiento, se han pagado \$3.269 millones, el 63.53% del total del presupuesto para funcionamiento.

Como aspectos relevantes se observa la recurrencia en los traslados presupuestales dada la baja apropiación de recursos para funcionamiento frente a las necesidades que la operación administrativa de la entidad demanda, tanto en factor humano (Contratistas) como en suministros, viáticos y gastos de viaje.

Para la inversión se han generado compromisos por el 58.88% de los recursos disponibles, equivalentes a \$6.613 millones de pesos. Los saldos por comprometer ascienden a \$4.618 millones (41.12%%) del total del presupuesto de inversión. Del valor de los recursos de inversión, se han girado \$2.772 millones de pesos, que representan el 24.68%.

La cifra más significativa frente a los recursos disponibles por comprometer, está representada por el proyecto de inversión 7713 Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá, que recibió en el mes de septiembre \$1.754 millones provenientes de los fondos de desarrollo local de La Candelaria, Los Mártires y Santa Fe para el desarrollo del programa Es Cultura Local, en este momento en ejecución.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, para la vigencia 2020 con corte a septiembre 30 de 2020:

Proyecto de inversión	Apropiación disponible	Compromiso 30 de septiembre de 2020	% compromisos	Giros 30 de septiembre de 2020	% Giros
Proyectos de inversión PDD - BMPT	\$ 3.802.467.738	\$ 3.802.467.738	100,00%	\$ 2.495.207.625	65,62%
7682 - Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá	\$ 2.019.497.233	\$ 1.249.759.001	61,88%	\$ 194.770.762	9,64%
7724 - Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá	\$ 328.345.270	\$ 258.745.053	78,80%	\$ 0	0,00%
7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá	\$ 672.782.432	\$ 165.954.204	24,67%	\$ 12.404.528	1,84%
7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá	\$ 2.154.347.826	\$ 118.000.000	5,48%	\$ 0	0,00%
7664 - Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá	\$ 433.000.000	\$ 174.555.698	40,31%	\$ 19.600.001	4,53%
7760 - Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA	\$ 1.821.799.327	\$ 843.840.074	46,32%	\$ 50.386.243	2,77%
<b>Total Inversión</b>	<b>\$ 11.232.239.826</b>	<b>\$ 6.613.321.768</b>	<b>58,88%</b>	<b>\$ 2.772.369.159</b>	<b>24,68%</b>

Tabla 2. Ejecución del presupuesto de gastos de inversión.



Fuente: Informe PREDIS - SHD 30 de septiembre 2020

\*PREDIS hace la relación de %giros respecto a la apropiación, los saldos por girar son respecto a los RP.

## RESERVAS

Para la vigencia 2020, se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$2.527.420.581 millones, de los cuales se ha girado el 87.26% de las reservas de funcionamiento y el 38.46 % de las reservas de inversión.

	Reservas constituidas	Ejecución a 30 de septiembre	% ejecución	Pendiente por girar
<b>Funcionamiento</b>	\$ 69.709.873	\$ 60.828.734	87,26%	\$ 8.881.139
<b>Total inversión</b>	\$ 2.457.710.708	\$ 945.172.994	38,46%	\$ 1.512.537.714
<b>Total Funcionamiento + Inversión</b>	<b>\$ 2.527.420.581</b>	<b>\$ 1.006.001.728</b>	<b>39,80%</b>	<b>\$ 1.521.418.853</b>

Fuente: Informe PREDIS - SHD 30 de septiembre 2020

Las reservas de inversión directa pendientes con un mayor impacto en la ejecución se relacionan a continuación:

- **Proyecto 1162:** “Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de ajuste, la fase ii (dos) de reforzamiento estructural y acondicionamiento acústico del auditorio, como escenario de las artes escénicas de naturaleza pública del distrito capital” por: \$ 1.172.323.785
- **Proyecto 1162:** Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera y contable para el contrato de obra resultante de la licitación pública cuyo objeto es: "contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de ajuste, la fase ii (dos) de reforzamiento estructural y acondicionamiento acústico del auditorio, como escenario de las artes escénicas de naturaleza pública del distrito capital" por: \$121.282.781
- **Proyecto 1164:** Adición 1. Contrato No. Fuga-126-2019, cuyo objeto consiste en: "prestar los servicios de apoyo integral para la coordinación, organización y ejecución de los eventos y actividades que requiera la subdirección artística y cultural de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para el desarrollo de su gestión misional" por: \$ 67.685.520



- **Proyecto 1164:** Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de acciones de formación a través de las artes escénicas, musicales, dancísticas, plásticas y audiovisuales en el marco del proyecto de inversión 1164 denominado "intervención cultural para la transformación del centro". por: \$ 108.628.584

## ESTADOS FINANCIEROS

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño como establecimiento Público del orden Distrital, en materia contable está regulada por la Contaduría General de la Nación -CGN, máximo ente rector en Colombia conforme lo establece el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia y la ley 298 de 1996.

Para la preparación y presentación de los Estados Financieros, la FUGA da aplicación al Régimen de Contabilidad Pública, así como a la normatividad que este ente regulador expide, y que le es aplicable, especialmente lo establecido en la Resolución 533 de 2015 e instructivo 002; así como las resoluciones 620 de 2015, y 706 de 2016, mediante las cuales se establecen el catálogo de cuentas, la información a reportar, los requisitos y plazos para su presentación.

Los estados financieros a corte Agosto 30 de 2020 se pueden consultar en <https://www.fuga.gov.co/estados-financieros-fuga-2020>

En este contexto, a continuación, se presenta el detalle de las principales variaciones de los Estados Financieros comparativos a Agosto 2020 vs Agosto 2019.

Código	Nombre de la cuenta	Saldo contable		Variación
		A Agosto 2019	A Agosto 2020	
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 1.861.739.512	\$ 1.552.377.099	\$ 309.362.413

La entidad en el mes de julio de 2019 recibió de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte recursos del convenio 181-2019 por \$1.702.306.715 para adelantar el reforzamiento estructural del auditorio de la entidad. Se celebraron los contratos de obra 136-2019 por \$1.557.769.042 y de interventoría 167-2019 por \$ 144.537.673. Estos contratos están en ejecución.

La variación está concentrada en: Aumento en inversiones CDTs \$ 30.000.000 y menor saldo en las cuentas bancarias por valor de \$ 339.399.913

El saldo a agosto 31 de 2020 está representado en CDT por \$1.350.000.000, depósitos en instituciones financieras \$ 200.377.099 y caja menor \$ 2.000.000.

Código	Nombre de la cuenta	Saldo contable		Variación
		A Agosto 2019	A Agosto 2020	
17	Bienes de beneficio y uso público.	\$ 0	\$ 32.716.697.662	\$ 32.716.697.662

La variación corresponde a la adquisición de los inmuebles: La FLAUTA por \$ 977.905,497 y la antigua escuela de medicina por \$ 31,738,792,165 en el marco de la ejecución del convenio interadministrativo No. 164-2019 suscrito con la Empresa de Renovación Urbana, ERU.

En el mes de julio de 2020 se realizaron los siguientes ajustes producto de la conciliación con la ERU:

Se trasladaron del inmueble la flauta \$ 1.854.631.925 al inmueble Antigua Escuela de Medicina correspondientes al estudio de valoración sísmica y estudio de suelos.

Código	Nombre de la cuenta	Saldo contable		Variación
		A Agosto 2019	A Agosto 2020	
19	Otros activos	\$ 3.980.653.905	\$ 145.307.091.101	\$ 141.326.437.196

La variación se genera por el saldo del anticipo girado a OBRASIC por \$ 500.503.517, por giros realizados con cargo al convenio 072 de 2018 por valor de \$ 6.934.463.546, convenio 164 de 2019 por \$133.942.381.058, suscrito con la Empresa de Renovación Urbana – ERU, recursos que fueron entregados por la FUGA para ejecutar el Proyecto Bronx Distrito Creativo.

Disminución en descuentos tributarios \$ 50.910.925

Código	Nombre de la cuenta	Saldo contable		Variación
		A Agosto 2019	A Agosto 2020	
29	Otros pasivos	\$ 1.702.306.715	\$ 1.503.868.115	\$ 198.438.600

El aumento corresponde al saldo a agosto 31 de 2020 de los recursos recibidos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en ejecución del convenio No 181/2019 los cuales se descargaron del pasivo con la ejecución de las obras de reforzamiento del auditorio de la entidad.

Código	Nombre de la cuenta	Saldo contable		Variación
		A Agosto 2019	A Agosto 2020	
31	Patrimonio	\$ 30.516.897.782	\$ 204.014.386.117	\$ 173.497.488.335

El incremento en el patrimonio se debe principalmente al excedente generado en el ejercicio 2019 \$ 176.986.364.716, menos la disminución del resultado del ejercicio 2020 comparado con el resultado del ejercicio 2019 por valor de \$ 3.488.876.381.

Código	Nombre de la cuenta	Saldo contable		Variación
		A Agosto 2019	A Agosto 2020	
47	Operaciones interinstitucionales	\$ 9.752.112.944	\$ 6.787.517.566	- \$ 2.964.595.378

La disminución en el ingreso está dada por que a julio de 2019 la FUGA recibió transferencias de Hacienda para inversión por \$ 6.554.805.405 y en la actual vigencia ha recibido \$ 3.558.707.388

Trasferencias para funcionamiento a junio de 2020 \$ 3.228.810.178 y a la misma fecha del 2019 se recibieron \$ 3.197.307.539





## **CAPÍTULO II. CUMPLIMIENTO DE METAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PLANES DE DESARROLLO DISTRITAL**

### **PROYECTOS DE INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS - VIGENCIA 2020**

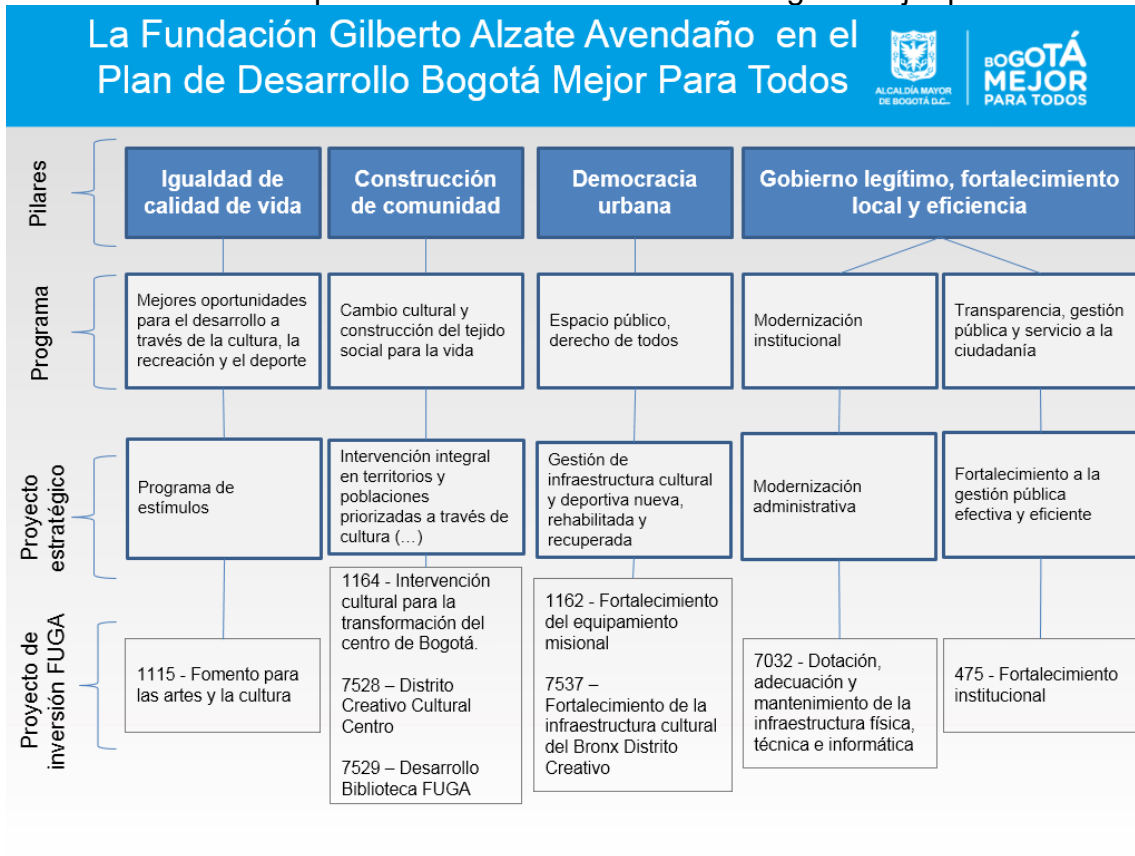
En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020, adoptado por el Concejo de Bogotá mediante el Acuerdo No. 645 del 9 de junio de 2016, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño participa en tres (3) Pilares, un (1) Eje Transversal, cinco (5) Programas y cinco (5) Proyectos Estratégicos, a través de ocho (8) proyectos de inversión, aportando de manera directa a seis (6) Metas Producto del Plan de Desarrollo del Sector Cultura, Recreación y Deporte.

De esta manera, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño concreta el compromiso adquirido con todos los habitantes de Bogotá, a través del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020, de lograr ser la plataforma pública, líder de la transformación cultural y la revitalización del Centro, mediante su recuperación, a través del arte y la cultura como recurso disruptivo.

En la siguiente ilustración se presenta la alineación de cada proyecto de inversión de la Entidad con los pilares / eje transversal, programas, proyectos estratégicos y proyectos de inversión del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para todos 2016 – 2020:

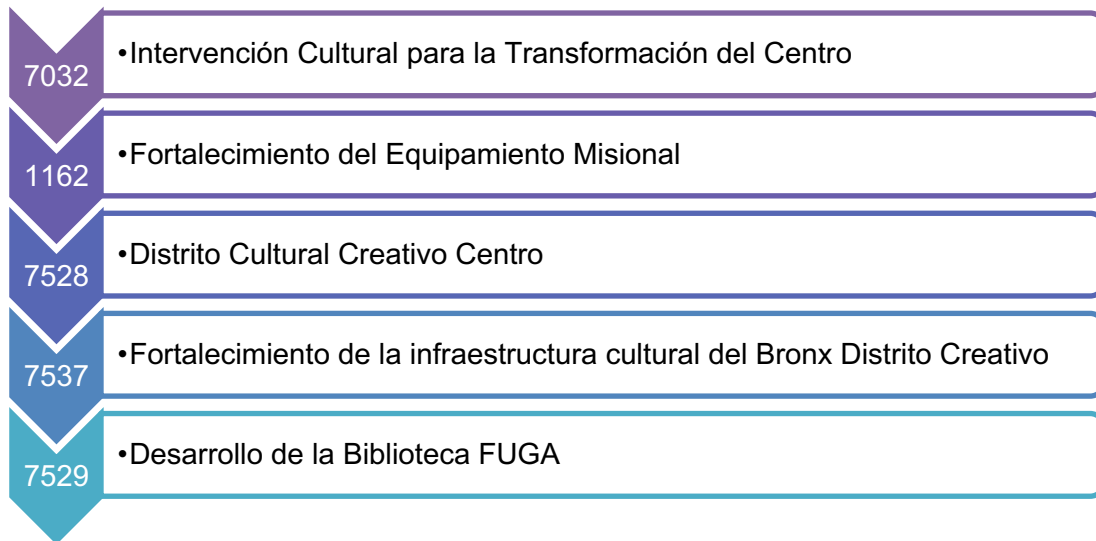


Ilustración 2. Participación de la FUGA en el PDD Bogotá Mejor para Todos.

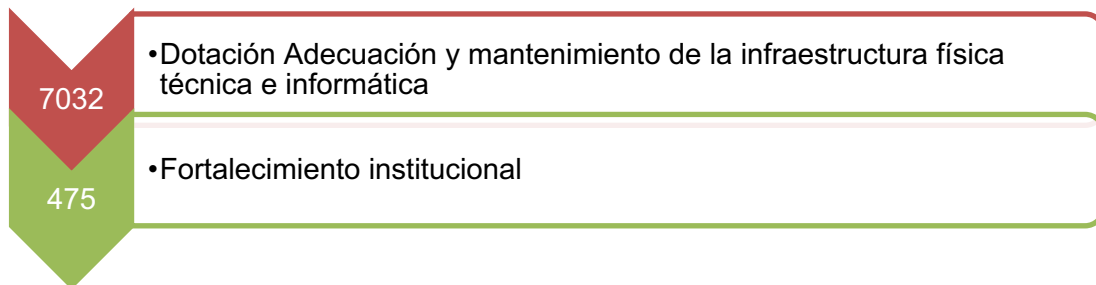


Fuente: Oficina Asesora de Planeación de la FUGA

## LOS PROYECTOS DE CARÁCTER MISIONAL



## LOS PROYECTOS DE APOYO A LA GESTIÓN MISIONAL



## PROYECTO DE INVERSIÓN 1115 - FOMENTO PARA LAS ARTES Y LA CULTURA

El **Proyecto 1115 - Fomento para las artes**, tuvo como objetivo fortalecer iniciativas, proyecto y procesos desarrollados por agentes artísticos, culturales y patrimoniales de Bogotá, acogiendo la misionalidad del Programa Distrital de Estímulos y de la entidad; un porcentaje de las becas, pasantías, premios, residencias, mediante las cuales se ejecuta este proyecto de inversión, se desarrollan en las localidades del centro de la ciudad, sin embargo, al ser un programa distrital, la participación de los agentes del sector abarca toda la ciudad.



## **META PROYECTO DE INVERSIÓN 1115 VIGENCIA 2020: APOYAR 14 INICIATIVAS CULTURALES A TRAVÉS DE ESTÍMULOS Y OTRAS ESTRATEGIAS DE FOMENTO**

La mirada amplia del fomento a las artes y la cultura mediante este proyecto de inversión ha concebido los estímulos como una plataforma para la proyección profesional de artistas con diversidad en su trayectoria, ha construido un canal de diálogo con lo poblacional y una fuente de reconocimiento y proyección de artistas brindando espacios con condiciones técnicas apropiadas para los artistas en los espacios de la FUGA, ha nutrido la programación de la Entidad en sus escenarios y salas de exposición y ha contribuido a la transformación del centro mediante la territorialización de estímulos que dinamizan y revitalizan las localidad del centro.

Para el año 2020 correspondiente al cierre del Plan de Distrital Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” con la entrega de 15 estímulos, se alcanzó una ejecución del **107,14%** del total de la meta programada (14 estímulos), no obstante, dada la emergencia sanitaria y el inicio del confinamiento preventivo, se impidió la realización de eventos masivos después de mediados del mes de marzo por lo cual se tuvo que reformular el portafolio de estímulos y aplazar las fechas de cierre de los procesos de convocatoria. Como respuesta a esta situación se diseñó una estrategia de difusión tanto del nuevo calendario como de las propuestas ganadoras mediante acciones digitales para seguir respondiendo a las necesidades de la población previamente identificadas.

## **PROYECTO DE INVERSIÓN 1162 - FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MISIONAL**

El objetivo de este proyecto es dotar, adecuar, mantener y/o reforzar la infraestructura misional de la entidad; para así cumplir con uno de los objetivos estructurantes de la Entidad: preservar las instalaciones físicas de la entidad mediante su dotación, adecuación y mantenimiento, para acoger y servir a los grupos de valor.

## **META PROYECTO DE INVERSIÓN 1162 VIGENCIA 2020: MEJORAR 0,09 EQUIPAMIENTO MISIONAL**

Para la vigencia 2020, mediante contrato FUGA 163-2019 se adelantó la fase II de reforzamiento estructural y acondicionamiento acústico del auditorio como



escenario de las artes escénicas de naturaleza pública del distrito capital. Las obras se iniciaron en el mes de diciembre y dada la contingencia y emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, el contratista solicitó suspensión. Finalmente las obras se reiniciaron el día 18 de mayo, posterior aprobación de los protocolos de Bioseguridad presentados por el contratista. Entre las principales actividades se realizó el traslado de la silletería, demoliciones y traslado de material para proceder con las obras de reforzamiento.

## PROYECTO DE INVERSIÓN 1164 VIGENCIA 2020 - INTERVENCIÓN CULTURAL PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL CENTRO DE BOGOTÁ

Con el fin de aportar a la revitalización del Centro de Bogotá, el proyecto de inversión se plantea como objetivo brindar espacios para el desarrollo y disfrute de las prácticas artísticas y culturales, que contribuyan a la restitución del centro de la ciudad como nodo estructurante de la vida capitalina.

Para destacar en 2020, se realizaron **42** actividades artísticas, musicales y de cultura ciudadana, se destacan las realizadas en el marco del Festival Centro y otras de carácter presencial, que convocaron a **14.916** personas. Lo anterior, junto a las actividades de carácter digital, como respuesta a la emergencia sanitaria generada por el COVID19, con un alcance de **308.188** interacciones, entre las que se destacan las estrategias #Ventana al Centro, divulgación e interacción digital para el libro mares e islas, #TiempoDeCrear, #JoyasdelCentro y Visita Guiada Bronx virtual. También cabe destacar la estrategia Asómate a la ventana, actividad de carácter presencial en medio del aislamiento, permitiendo un avance en la ejecución de la Meta Plan de Desarrollo del **100.09%**

## META PROYECTO DE INVERSIÓN 1164 VIGENCIA 2020: REALIZAR 40 ACTIVIDADES CULTURALES



Para la vigencia 2020, se fijó una magnitud de 40 actividades artísticas culturales y de cultura ciudadana. Durante el primer semestre de 2020, se realizaron **42** actividades distribuidas de la siguiente manera: (**39** actividades

artísticas y musicales de las cuales **34** fueron presenciales en las que se contó con la participación de **12.722** asistentes y 8 actividades de cultura ciudadana de las cuales 3 fueron presenciales en las que se contó con la participación de **750** asistentes. Adicionalmente, y en respuesta a la emergencia sanitaria generada por el COVID19 se generaron 5 actividades artísticas digitales con un alcance de **8.391** interacciones y 5 digitales de cultura ciudadana con un alcance de **306.794** interacciones.



*Fuente: Oficina de Comunicaciones- Fundación Gilberto Alzate Avendaño -FUGA.*

En las actividades de música, y teatro, se destaca la ejecución de la **décima edición del Festival Centro**, durante el mes de enero de 2020 la realización de la versión once del Festival Centro, el cual se ha instalado en el desarrollo artístico y cultural de la ciudad como el primer evento del año y como plataforma para artistas emergentes y con trayectoria reconocida que buscan un escenario en la capital del país. En él participaron artistas locales, nacionales e

internacionales en conciertos. De igual forma, el componente académico del Festival convocó a reconocidos gestores culturales y artistas, quienes discutieron temas relacionados con las industrias creativas y culturales. El Festival Centro 2020 tuvo 20 actividades y contó con la asistencia de 2.898 personas.



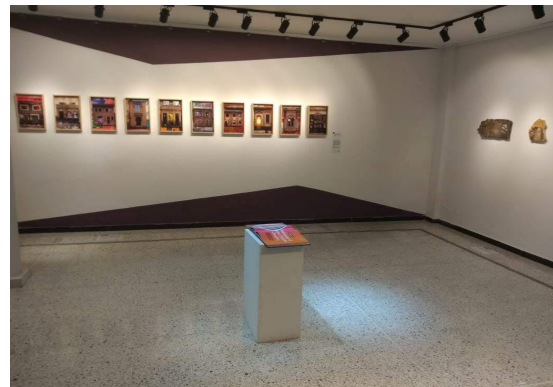
## EXPOSICIONES DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES



*Fuente: Oficina de Comunicaciones- Fundación Gilberto Álzate Avendaño -FUGA.*

Se desarrollaron dos (2) exposiciones en las salas de la entidad y una (1) exposición de la Colección FUGA en la biblioteca Julio Mario Santodomingo, en asocio con Biblored, actividades correspondientes a artes plásticas y visuales con 4.112 asistentes en total. Durante el mes de febrero se

desarrolló una (1) exposición de la Colección FUGA en la Biblioteca Pública Julio Mario Santodomingo, en asocio con Biblored, la cual contó con la asistencia de 4.500 personas. En el mes de abril se reportó el desarrollo de una (1) exposición de la Colección FUGA en la Biblioteca Pública La Marichuela, en asocio con Biblored, que contó con una asistencia de 647 personas.



Fuente: Oficina de Comunicaciones – Fundación Gilberto Álzate Avendaño.

## ESTRATEGIA ASÓMATE A TU VENTANA





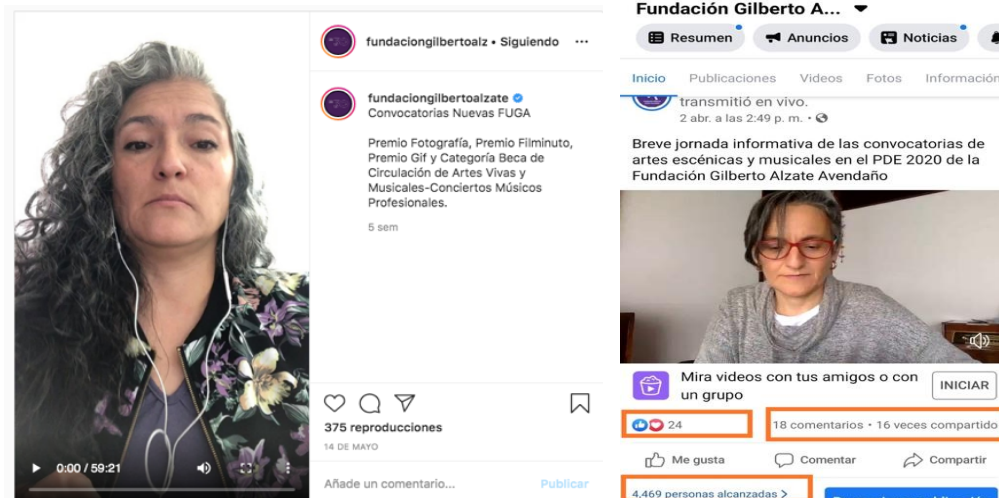
Fuente: Oficina de Comunicaciones- Fundación Gilberto Alzate Avendaño -FUGA.

Durante el mes de mayo, y en el marco de la estrategia sectorial Asómate a tu ventana, la Entidad desarrolló nueve (9) actividades de las artes vivas y musicales en diferentes territorios priorizados por la administración distrital en los cuales se realizaron acciones itinerantes sin aglomeraciones de público, como respuesta a la emergencia sanitaria por la COVID-19. Estas actividades

contaron con la participación de **565** personas.

### ESTRATEGIA DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DIGITALES

En cuanto a las actividades digitales, durante el mes de abril se desarrollaron dos (2) Facebook live, uno de artes vivas y musicales y otro de artes plásticas y visuales, con 4.469 y 3.041 interacciones respectivamente. En el mes de mayo se desarrolló un (1) Instagram live de artes vivas y musicales con 234 interacciones y dos (2) de artes plásticas y visuales con 647 interacciones.



Fuente: Oficina de Comunicaciones – Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

Se realizaron 8 eventos de cultura ciudadana; 3 presenciales y 5 estrategias digitales Joyas del centro, visita guiada Bronx, tardeando en la Concordia, primer día sin carro 2020, Secretaría de la Mujer, Implementación de las estrategias #Ventana al Centro, divulgación e interacción digital para el libro mares e islas y #TiempoDeCrear.

### URBANISMO TÁCTICO EN LA PLAZA DE LA CONCORDIA:

Se promocionó e incentivó la comercialización de la plaza de mercado para generar un impacto turístico, así como en el público universitario y aledaño de modo que promueva el espacio como una alternativa de encuentro, recreación y socialización. Mejorar e impulsar los emprendimientos de los comerciantes, motivándolos e incentivándolos a incrementar sus ventas y procesos de calidad.



Fuente: Oficina de Comunicaciones – Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

### PRIMER DÍA SIN CARRO 2020, FEBRERO 06 DE 2020

En articulación con secretaria de movilidad se realiza la Peatonalización en vía para el día sin carro jueves 6 de febrero 2020. Mediante el ejercicio de Urbanismo táctico generando un corredor peatonal sobre la CL 12B desde la Cr 6 hasta la CR 8. Dentro de este esquema peatonal se tienen dos puntos de actividad donde se ubica el mobiliario urbano y otros elementos puestos a disposición de los ciudadanos, para que así vivan el espacio público de una forma diferente y con sentido de apropiación del mismo. También generando una formación pedagógica frente a la movilidad de Bogotá.



**DÍA SIN CARRO  
Y SIN MOTO**  
Jueves 6 de febrero

**URBANISMO TÁCTICO**  
Corredor peatonal de la Calle 12 B (La Candelaria)  
Entre carreras 8 y 6  
De 6:30 a.m. a 2:30 p.m.

**EL CENTRO SE EXPRESA**

**BOGOTÁ  
ReVerdece**

ALCALDÍA MAIOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD BOGOTÁ

Fuente: Oficina de Comunicaciones – Fundación Gilberto Álzate Avendaño.

### URBANISMO TÁCTICO SECRETARIA DE LA MUJER, MARZO 08 DE 2020.

El urbanismo táctico hace parte de un recorrido de actividades propuestas por la Secretaria de la Mujer, en esta estación, tuvimos una actividad asociada al derecho a la paz y la convivencia con equidad de género. Para ello se llevó a cabo una obra de teatro a cargo de grupo de mujeres sobrevivientes del conflicto. Se dispone una zona tipo picnic, donde la gente pueda llevar y estar un rato mientras ven la presentación.



Fuente: Oficina de Comunicaciones – Fundación Gilberto Álzate Avendaño



## IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA #VENTANA AL CENTRO

La campaña #VentanaAlCentro es una invitación de la FUGA a participar en la creación de un gran collage sobre los instantes vividos durante la cuarentena en la ciudad de Bogotá, especialmente en las localidades del Centro. Más de 45 mil interacciones en redes sociales con la etiqueta #VentanaAlCentro se han producido con aportes de ciudadanos que registran en fotografías desde sus ventanas o terrazas cómo se vive la cuarentena en su barrio o localidad.



Fuente: Oficina de Comunicaciones – Fundación Gilberto Álzate Avendaño.

## IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN E INTERACCIÓN DIGITAL PARA EL LIBRO MARES E ISLAS. (DIGITAL)

Esta actividad consiste en la creación de una estrategia digital para la visibilización del libro Mares e islas de Bogotá, el cual fue el ganador de la beca biblioteca “Libro Infantil para recorrer el Centro”, del Programa Distrital de Estímulos de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño FUGA, en 2019. Teniendo en cuenta que este Libro, creado por Ana López Ortegón y Viviana Parada, es de Arquitectura Expandida y formato digital, permite utilizarse en redes, y puede ser una herramienta para generar interacción en el medio digital a partir de la Gamificación.



Fuente: Oficina de Comunicaciones – Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

### IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA #TIEMPODECREAR (DIGITAL)

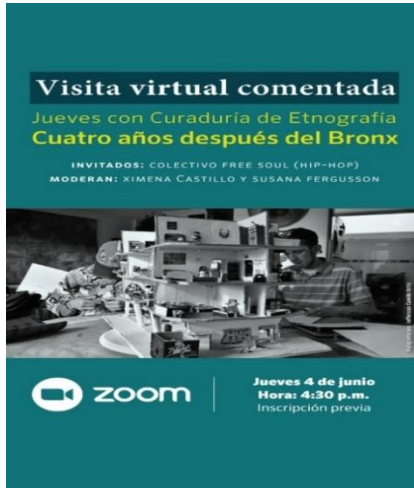
El tiempo de aislamiento es un gran reto y representa una buena oportunidad para reinventarnos desde el arte y la cultura. Por esta razón, se diseñó una serie de estrategias digitales #EsTiempoDeCrear para visibilizar, a los creadores que viven o ejercen sus labores en las localidades de Los Mártires, Santafé y Candelaria, entorno principal de la entidad, en estas semanas de afecto y de cuidado se realizaron: Peña de Mujeres con Alejandra Restrepo, Monica Giraldo, Victoria Sur y Juanita Delgado, Danza Africana, Tips para tocar Guitarra, A bailar Salsa, Bajar la ansiedad y Creatividad en papel.



### JOYAS DEL CENTRO (DIGITAL)

Bajo la campaña #JoyasdelCentro, se busca promover un reconocimiento a cuatro librerías de la localidad de La Candelaria: Árbol de Tinta, Pensamiento Crítico, Librería Merlín y Torre de Babel, espacios que esperan el regreso de sus ávidos lectores y que están ubicadas en *El callejón de los libros* en el Centro de Bogotá, en la carrera octava entre calles 15 y 16.

## VISITA GUIADA BRONX (DIGITAL)



Se contó con la participación del colectivo free soul y el equipo de etnografía del Museo Nacional, para adelantar una visita guiada virtual, con el objetivo de hablar de las dinámicas sociales, lo que pasaba en el antiguo Bronx y explicar por qué es importante realizar reflexiones sobre el lugar, en términos de memoria, de construcción de ciudadanía y de ciudad.

## META PROYECTO DE INVERSIÓN 1164 VIGENCIA 2020: ESTABLECER 1 ARTICULACIÓN CON OTROS AGENTES Y SECTORES DE DESARROLLO DEL CENTRO

Para la vigencia 2020 la meta propuesta fue establecer 1 articulación con otros agentes y sectores de desarrollo del centro y se cumplió al 100%. Mediante la articulación realizada con el IPES para desarrollar el evento tardeando en la concordia realizado el 20 de enero de 2020, para realizar un Urbanismo Táctico en la Plaza de la Concordia, con la articulación se buscó: Aprovechar el espacio en mención y realizar una estrategia de urbanismo táctico que promueva e incentive la comercialización de la plaza de mercado. Generar un impacto turístico, así como en el público universitario y aledaño de modo que promueva el espacio como una alternativa de encuentro, recreación y socialización. Mejorar e impulsar los emprendimientos de los comerciantes, motivándolos e incentivándolos a incrementar sus ventas y procesos de calidad.

## PROYECTO DE INVERSIÓN 7528 - DISTRITO CREATIVO CULTURAL CENTRO

La ejecución de este proyecto de inversión inició en la vigencia 2018, identifica como problema central la percepción negativa y de inseguridad de la zona del antiguo Bronx, lo cual genera poca apropiación por parte de la ciudadanía.

Es así como este proyecto busca: contribuir a la generación y posicionamiento del Distrito Creativo del centro de Bogotá, a través de la visibilización de la zona del antiguo Bronx como un epicentro de actividades artísticas, culturales y de cultura ciudadana en la ciudad; la apropiación del espacio por parte de la ciudadanía; la participación de la ciudadanía en el desarrollo de proyectos con base en el fomento de experiencias creativas; alianzas con diferentes entidades públicas, privadas, nacionales e internacionales que permitan ejecutar proyectos interinstitucionales en beneficio de la zona y de la ciudadanía en general; y, la planeación, estructuración e implementación de la iniciativa pública Bronx Distrito Creativo (BDC), como un proyecto de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la ciudad.

## **META PROYECTO DE INVERSIÓN 7528 VIGENCIA 2020: REALIZAR 2 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DE CULTURA CIUDADANA**

Al cierre de la vigencia del PDD BMT, mayo de 2020 se desarrollaron **2 actividades** de fortalecimiento a través del proyecto Bronx Distrito Creativo con **50 asistentes**, lo que significa un cumplimiento y superación de la meta de 2 actividades, con una ejecución del **100% para 2020**.

### **1. Fiesta No Brava, recorrido los secretos de los Mártires, FUGAte al Bronx – 16 de febrero de 2020**



En el marco de las actividades de #MiFiestaNoBrava la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y el Museo de Bogotá, invitó a todos los ciudadanos a disfrutar de la oferta cultural denominada “Museo Expandido”, mediante visitas comentadas en espacio público, talleres y expediciones de ciudad con el objetivo de reconocer nuestro patrimonio inmaterial, material y natural. La FUGA se articuló con la caminata que incluye el Voto Nacional, la cual incluyó una charla vinculada a dos temáticas: Procesos comunitarios y de transformación del Bronx y Proyecto Bronx Distrito Creativo.



La charla incluyó el recorrido realizado el 16 de febrero por una exposición itinerante llamada “cicatrices” que consistió en una muestra de fotografía que pudo adaptarse a la Esquina Redonda para que la gente observara el trabajo de la fotógrafa de la entidad, Laura Ardila quien para el tercer aniversario adelantó esta exposición fotografiando cicatrices de exhabitantes de calle.

*Fuente: Oficina de Comunicaciones- Fundación Gilberto Alzate Avendaño -FUGA.*

## **2. Fiesta No Brava, Recorrido los secretos de los Mártires, FUGate al Bronx – 01 de marzo de 2020**

En el marco de las actividades de #MiFiestaNoBrava la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y el Museo de Bogotá, invitó a todos los ciudadanos a disfrutar de la oferta cultural denominada “Museo Expandido”, mediante visitas comentadas en espacio público, talleres y expediciones de ciudad con el objetivo de reconocer nuestro patrimonio inmaterial, material y natural. La FUGA se articuló con la caminata que incluye el Voto Nacional por una exposición itinerante llamada “cicatrices” con la fotógrafa invitada Laura Ardila quien para el tercer aniversario adelantó esta exposición fotografiando cicatrices de exhabitantes de calle.

## **PROYECTO DE INVERSIÓN 7529 - DESARROLLO BIBLIOTECA – FUGA**



*Fuente: Reporte7529- Fundación Gilberto Alzate Avendaño*

En el cuatrienio se han ejecutado actividades culturales y académicas que aportan a la visibilización y uso de la biblioteca de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y sus colecciones bibliográficas y hemerográficas. Mediante alianzas con instituciones educativas y otras entidades, así como estrategias de promoción de la lectura, de investigación y uso de los espacios, se ha aportado a la apropiación del conocimiento de la historia y la actualización política distrital y nacional.

## META PROYECTO DE INVERSIÓN 7529 VIGENCIA 2020: REALIZAR 1 ACTIVIDAD CULTURAL Y ACADÉMICA.

**Diana Uribe** se une a la conmemoración de los 50 años de la FUGA



**"Las Mujeres desde la Revolución Cultural de los años 60"**



Cátedra de **Historia Política** ahora en **Podcast**



### Podcast Diana Uribe 50 años Fuga "Las Mujeres desde la Revolución Cultural de los años 60's",

Este podcast hizo parte de la Cátedra de Historia Política de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, FUGA, Para la vigencia 2020, en el marco de la conmemoración de medio siglo de creación de la entidad. Durante años la FUGA ha reunido a intelectuales, periodistas, académicos, en espacios de debate sobre diferentes temas del arte, la cultura y el pensamiento nacional. Y esta propuesta digital, se plantea como una alternativa en medio de la coyuntura de la pandemia, con el propósito de lograr una mayor reflexión y participación en temas que han marcado la cultura en nuestro país.

## PROYECTO DE INVERSIÓN 7537 – FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL BRONX DISTRITO CREATIVO

Con el Bronx Distrito Creativo se espera atraer a los ciudadanos al centro y cambiar su percepción en la forma de conocerlo y vivirlo, ofreciendo a la ciudad un nuevo escenario cultural para eventos masivos, y que cientos de agentes



culturales y artísticos, emprendedores, creativos, estudiantes y empresarios cuenten con espacios adecuados para el desarrollo de proyectos enfocados a la innovación, el emprendimiento, la economía colaborativa y las industrias culturales y creativas.

Entre las actividades adelantadas este año, se han llevado a cabo convenios de asociación, adquisición de predios y avances en los procesos de selección contractual para el desarrollo del Proyecto Bronx Distrito Creativo.

### **PROYECTO DE INVERSIÓN 7537 VIGENCIA 2020: ADQUIRIR 18 PREDIOS EN DONDE SE CONSTRUIRÁ EL PROYECTO BRONX DISTRITO CREATIVO**

El proceso de adquisición de todos estos inmuebles ha requerido de una gestión previa por parte de la Empresa de Renovación Urbana, pues ella se dio teniendo como fundamento el proceso previsto en la ley 388 de 1997, cuyo ejercicio exige que se cumplan algunos pasos previos cuyos tiempos, en ocasiones están en manos de terceros. Adicionalmente los predios que aún se encuentran en trámite de adquisición están siendo objeto de saneamientos, cancelación de propiedades horizontales, englobes y otros trámites necesarios para que Fuga los pueda recibir en óptimas condiciones. Estos últimos trámites también se han visto afectados por el cierre temporal o al cambio en los tiempos de atención de algunas entidades en razón al COVID 19, como la oficina de registro de instrumentos públicos, notarías, etc., lo cual a su vez ha afectado el tiempo para el perfeccionamiento de la transferencia de estos últimos inmuebles. La Fuga realiza un seguimiento permanente a este tema, y está preparada para suscribir la o las escrituras públicas correspondientes en cuanto los trámites mencionados se hayan finalizado satisfactoriamente.

### **PROYECTO DE INVERSIÓN 7537 VIGENCIA 2020: DESARROLLAR EL 100% DE LAS ACCIONES PARA EL PROCESO DE MEMORIA DEL PROYECTO BRONX DISTRITO CREATIVO**

El Co-Laboratorio de Creación y Memoria “La Esquina Redonda” hace parte del Proyecto Bronx Distrito Creativo que lidera la Alcaldía Mayor de Bogotá por medio de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA) y, en su primera fase, fue conceptualizado en convenio con el Museo Nacional de Colombia. Este proyecto busca reconocer, valorar y generar un espacio de reflexión sobre la historia y las experiencias de la comunidad del Voto Nacional y de las personas que habitaron la antigua calle del Bronx.



El Co-Laboratorio de Creación y Memoria “La Esquina Redonda”, tendrá una sede permanente a partir del 2023 en el espacio del Distrito Creativo. Será un espacio de ideas, creatividad, resiliencia y memorias vivas, construido con el aporte de todos los que, de manera directa e indirecta, han estado relacionados con la historia de un sector que por décadas fue estigmatizado y que hoy resurge como símbolo de la resignificación y revitalización del centro de Bogotá;

A la fecha de 31 de mayo, el cumplimiento de la meta de “Desarrollar el 100% de las acciones para el proceso de memoria del proyecto Bronx Distrito Creativo” se llevó a cabo en su totalidad.

### **META 3 - PROYECTO DE INVERSIÓN 7537 VIGENCIA 2020: REALIZAR EL 100 % DE LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO, MONITOREO, EVALUACIÓN Y CONTROL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO BRONX DISTRITO CREATIVO**

En el año 2020, en ejecución del Convenio 164 de 2019, esta administración redefinió la ejecución del proyecto con el fin de adelantar las obras de primeros auxilios, correspondientes a las intervenciones inminentes que deben ejecutarse en el Bien de Interés Cultural la Flauta; los estudios, diseños y posterior construcción de las obras de reforzamiento estructural de los bienes de interés cultural del ámbito nacional y distrital presentes en el ámbito del Área de Manejo Diferenciado 1 del Plan Parcial de Renovación Urbana “Voto Nacional La Estanzuela” (Módulo Creativo 1) y; la estructuración del modelo público – privado que permita la construcción del edificio creativo y la operación del Bronx Distrito Creativo.

Para el efecto, en el marco del Patrimonio Autónomo Derivado constituido por la ERU con Alianza, a mayo 30 de 2020 la ERU adelanta la estructuración de los procesos de selección y se han llevado a cabo mensualmente los comités operativos del Convenio Marco 124 de 2018, haciendo seguimiento a los compromisos de las diferentes entidades y de las mesas de trabajo, donde contratistas de la FUGA hacen seguimiento a los lineamientos técnicos del Proyecto.

A la fecha de 31 de mayo, el cumplimiento de la meta de “100% de las acciones de seguimiento, monitoreo, evaluación y control en la ejecución del proyecto Bronx Distrito Creativo.” se cumplió en su totalidad.



## **META 4 - PROYECTO DE INVERSIÓN 7537 VIGENCIA 2019: GARANTIZAR EL 100% DEL MANTENIMIENTO DE PREDIOS DEL BRONX DISTRITO CREATIVO.**

En el año 2020 el mantenimiento de los predios se concentró en 2 frentes, el primero el de resguardar los predios, para evitar uso indebido, invasión e inseguridad en la zona, para lo cual se requirió la contratación de la vigilancia y seguridad privada, y el aseguramiento de los predios parte del Proyecto.

A la fecha de 31 de mayo, el cumplimiento de la meta de “Garantizar el 100% del mantenimiento de predios del Bronx Distrito Creativo” se cumplió en su totalidad

## **PROYECTO DE INVERSIÓN 475 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

El Proyecto tiene como finalidad el mejoramiento de la prestación del servicio, a través del diseño, implementación y mantenimiento de un Sistema Integrado de Gestión Distrital SIGD, que cumpla con la normatividad vigente mediante la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG según dispone el Decreto 1499 de 2017 del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, Decreto Distrital 591 de 2018 y la armonización con el Decreto 651 de 2011, acorde con las necesidades institucionales y ciudadanas con el fin de responder a los requerimientos de la comunidad y garantizar la prestación adecuada de los servicios que ofrece la entidad.

## **META PROYECTO DE INVERSIÓN 475: IMPLEMENTAR A UN 100% LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN LA ENTIDAD**

En función de la meta, se han desarrollado varias acciones entre las que cabe destacar:

1. *En cuanto al alistamiento para la adecuación institucional del MIPG, se validó el Acto administrativo Comité Institucional de Gestión y Desempeño y presentó el Informe y certificado presentación reporte FURAG.*
2. *Direccionamiento, se consolidó el Plan MIPG 2020 -2021 v6. con la optimización y reprogramación de productos, el cual fue aprobado en Comité de Dirección del 30 de marzo de 2020:*
3. *Implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño programadas para el periodo con 12 productos gestionados entre enero y mayo 2020,*



Al cierre del Plan de Desarrollo el 31 de Mayo de 2020, se lleva un avance en gestión del 100% en la vigencia.

## **PROYECTO DE INVERSIÓN 7032 - DOTACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TÉCNICA E INFORMÁTICA**

El objetivo del proyecto es dotar, adecuar, mantener y/o reforzar la infraestructura administrativa de la entidad. Cumpliendo así con uno de los objetivos estructurantes de la Entidad: preservar las instalaciones físicas de la entidad mediante su dotación, adecuación y mantenimiento, para acoger y servir a los grupos de valor.

### **META PROYECTO DE INVERSIÓN 7032 VIGENCIA 2020: DESARROLLAR EL 100% DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA**

Como resultado de actividades que contribuyen a la dotación, desarrollo y mejoramiento de la infraestructura tecnológica e informática, así como actividades de adecuación y mantenimiento de las instalaciones físicas de la entidad, frente a la meta del proyecto de inversión para la vigencia, a septiembre 30 de 2019 se ha logrado un avance del **100%**.

#### **1. Dotación, desarrollo y mejoramiento de infraestructura tecnológica informática:** Con un aporte del 40% al cumplimiento de la meta del proyecto en esta línea se logró el desarrollo de gestiones como:

- ✓ Realización de las fases de planificación y gestión de los sistemas de información tecnológica de la entidad, a través de la definición estratégica del PETIC, cronograma de mantenimiento, proceso de interconexión y canal exclusivo de internet, publicación del servicio web para la aplicación Orfeo lo que facilitó el acceso de los usuarios al aplicativo a través de redes propias o internas, seguimiento a la normatividad vigente en materia de derechos de autor.
- ✓ Seguimiento y actualización del malware con el fin de mitigar riesgos de ataques cibernéticos y pérdida de información alojada en los servidores institucionales.
- ✓ Apoyo al área de gestión documental y atención al ciudadano en la mejora de la herramienta Orfeo para asegurar la adecuada gestión y atención a



los usuarios durante el trabajo en casa con ocasión de la pandemia del Covid-19.

- ✓ Se garantizó la gestión de la mesa de ayuda atendiendo el 100% de los casos presentados con equipos y sistemas de los funcionarios durante el trabajo en casa.
- ✓ Actualización de las licencias de correo y firewall.
- ✓ Reingeniería al proceso de radicación a través del aplicativo Orfeo.
- ✓ Capacitación a los usuarios sobre los cambios al Orfeo.
- ✓ Actualización de los planes y riesgos asociados a la gestión TIC.
- ✓ Parametrización del aplicativo humano para la retención del impuesto solidario por el Covid-19, según Decreto 568 de 2020.
- ✓ Mejoras al aplicativo contable para generar los estados financieros de manera más completa, así como también parametrización para que la facturación electrónica a través de este medio cumpla con el lleno de los requisitos.

**2. Dotación, adecuación y mantenimiento de infraestructura administrativa y física:** Con un aporte del 30% al cumplimiento de la meta del proyecto se adelantaron las siguientes gestiones:

- ✓ Custodia de las obras de arte en adecuadas condiciones de almacenamiento, contando con los respectivos controles de seguridad y ambientales como lo son humedad y temperatura, iluminación, además del respectivo control de los inventarios de obras de arte.
- ✓ Conservación del archivo de la entidad en adecuadas condiciones de custodia, cumpliendo los estándares de temperatura, humedad, mantenimiento, fumigación y saneamiento de la estructura.
- ✓ Apoyo a las áreas misionales a través del servicio de transporte para la ejecución del programa asómate a la ventana.

**3. Recurso Humano:** Con un aporte del 30% al cumplimiento el meta del proyecto a través del fortalecimiento de las labores operativas y apoyo a los procesos administrativos que aportan al funcionamiento de la entidad.

- ✓ Apoyo en trámites precontractuales, contractuales y seguimiento al plan de contratación de la entidad.
- ✓ Gestión de la comunicación interna y acciones asociadas a la gestión del cambio para los distintos procesos, administración de la intranet, difusión de los temas de interés para los servidores de la entidad.





- ✓ Seguimiento a las condiciones de salud de los servidores durante el periodo de confinamiento
- ✓ Definición y socialización del protocolo de bioseguridad para mitigar la propagación del Covid-19 en las instalaciones de la entidad dirigida a usuarios, visitantes y servidores.
- ✓ Apoyo jurídico a las áreas.

## **PROYECTOS DE INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI**

En el marco de la implementación del Plan Distrital de Desarrollo adoptado mediante acuerdo 761 del 11 de Junio de 2020 “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económicos, Social, Ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020 - 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”

El nuevo Contrato Social y Ambiental es un esfuerzo deliberado y conjunto entre la ciudadanía, las empresas y el Estado para gestionar y redistribuir los costos y beneficios de estar juntos en la aglomeración territorial de la Bogotá-Región, para que entre todos ampliamos la inclusión social y productiva, en particular de las mujeres y los jóvenes, que vayan cerrando las brechas que impiden la libertad, la igualdad de oportunidades y el desarrollo sostenible (económico, social y ambiental) en el siglo XXI. Se relaciona en el presente documento el avance en la ejecución de las metas con corte a 30 de Septiembre de 2020.

### **PROYECTO DE INVERSIÓN 7664. TRANSFORMACIÓN CULTURAL DE IMAGINARIOS DEL CENTRO DE BOGOTÁ.**

Este proyecto tiene como objetivo aumentar el reconocimiento del centro de la ciudad como un territorio diverso, de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo desde la transformación cultural.

### **PROYECTO DE INVERSIÓN 7664: TRANSFORMACIÓN CULTURAL DE IMAGINARIOS DEL CENTRO DE BOGOTÁ - META 1. ESTRUCTURAR Y GESTIONAR 4 ARTICULACIONES Y ALIANZAS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.**



La presente meta presenta un avance de (2) articulaciones y alianzas estructuradas y gestionadas con entidades públicas y privadas. Durante el mes de septiembre de 2020, iniciaron las primeras actividades de urbanismos tácticos bajo la estrategia “Bogotá a Cielo Abierto” una propuesta de articulación interinstitucional entre la Secretaría de Desarrollo Económico, Alcaldía Local de la Candelaria, Instituto Distrital de Turismo, Secretaría de Cultura y FUGA para generar actividades de urbanismo táctico en la zona perímetro de La Candelaria Calle 11 y Chorro de Quevedo. En el marco de las actividades de integración con la comunidad, inició la implementación de la estrategia Conectando al Centro, una iniciativa que tiene como fin brindar herramientas necesarias para que 25 creadores de la localidad de La Candelaria, Los Mártires y Santa Fe puedan desarrollar contenidos y promuevan sus creaciones en plataformas digitales y puedan conectarse de manera más efectiva con sus audiencias. Este programa piloto de aprendizaje digital se adelantará hasta el mes de octubre y contará con una selección final de 10 trabajos audiovisuales que circularán en espacios virtuales, como una muestra del potencial creativo del centro de la ciudad.

#### **PROYECTO DE INVERSIÓN 7664 - TRANSFORMACIÓN CULTURAL DE IMAGINARIOS DEL CENTRO DE BOGOTÁ. META 2. DESARROLLAR 14 ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN EN CULTURA CIUDADANA.**

Se programaron para el periodo 2020 la realización de 14 actividades. A corte del trimestre se han realizado 4 actividades: Cátedra de historia Política con el Caricaturista BETTO, Jornada de comunicación sector cultura y creativo, Implementación de la estrategia conectando al centro y desarrollo de un (01) urbanismo táctico denominado “Cielo Abierto”. El urbanismo táctico realizado, permitió ayudar a los establecimientos gastronómicos del sector con miras también a reactivar la economía.

#### **PROYECTO DE INVERSIÓN 7664 - TRANSFORMACIÓN CULTURAL DE IMAGINARIOS DEL CENTRO DE BOGOTÁ - META 5. DESARROLLAR 4 ACTIVIDADES DE VISIBILIZACIÓN DEL TERRITORIO DEL ANTIGUO BRONX.**

Durante los meses de julio a Septiembre se realizaron 5 actividades de visibilización del antiguo Bronx, entre las que se destacan la realización de espacios pedagógicos de promoción de cultura ciudadana.

#### **7674 – DESARROLLO DEL BRONX DISTRITO CREATIVO EN BOGOTÁ.**

Impulsar la articulación y reactivación física, económica y social del territorio del antiguo Bronx con el centro de la ciudad.



## **7674 – DESARROLLO DEL BRONX DISTRITO CREATIVO EN BOGOTÁ – META 1: REALIZAR 0,9 APUNTALAMIENTO AL BIEN DE INTERÉS CULTURAL LA FLAUTA.**

La nueva administración distrital, a través del proyecto de inversión 7674 para el desarrollo del Bronx Distrito Creativo redefinió la ruta de ejecución del proyecto a partir de cuatro (4) componentes: En materia de infraestructura la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, en el marco del Convenio 164 de 2019 y a través del Patrimonio Autónomo Derivado BDC, adelanta el proceso de primeros auxilios, correspondientes a las intervenciones inminentes (apuntalamiento y sobrecubierta) que deben ejecutarse en el Bien de Interés Cultural la Flauta. La FUGA envió el día 9 de julio de 2020 por correo electrónico a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano las observaciones al proceso para la contratación, así mismo, se realizó la gestión y consecución de permisos para el apuntalamiento del Edificio La Flauta, así: Concepto Ministerio de Cultura e IDPC MC07041S2020 del 30 de mayo de 2020, IDPC - Concepto Técnico de Autorización Radicado: 20203060020411/ 26-05-2020. De otra parte, se encuentra en marcha la estructuración para contratar la Interventoría de obras de primeros auxilios del Edificio La Flauta, la FUGA

## **7674 – DESARROLLO DEL BRONX DISTRITO CREATIVO EN BOGOTÁ – META 2: ELABORAR EL 9% LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL Y DEL ESPACIO PÚBLICO DENOMINADO LA MILLA.**

Elaborar el (100%) 9% los estudios y diseños de reforzamiento estructural y adecuación de los Bienes de Interés Cultural y del espacio público denominado la Milla.

Avance del 0%, La Fundación Gilberto Alzate Avendaño suscribió el Convenio 164 de 2019 con la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, en virtud del cual la Empresa a través de un patrimonio autónomo, se encuentra estructurando y tramitando los procesos de selección para obras de Primeros Auxilios (apuntalamiento y diseño y obra de sobrecubierta) del Bien de Interés Cultural La Flauta con su respectiva interventoría, el proceso se encuentra en revisión de estudios previos por parte de Alianza S.A. Respecto de Estudios y diseños para las obras de reforzamiento estructural y adecuación de los Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional y distrital presentes en el Área de Manejo Diferenciado 1 del Plan Parcial de Renovación Urbana “Voto Nacional La Estanzuela” (Módulo Creativo 1- Facultad, Flauta y Espacio Público Milla), la FUGA recibió de ERU los estudios y documentos previos. Con el objetivo de ejecutar las obras teniendo en cuenta la normatividad vigente, se realizó la



gestión y consecución de expedición de Licencia de Urbanización en la modalidad de reurbanización, mediante Resolución No. 11001-5-19-1204 del 16 de octubre de 2019.

Dado lo anterior se presenta un avance del 4,5% respecto de la meta definida para la vigencia 2020.

**7674 – DESARROLLO DEL BRONX DISTRITO CREATIVO EN BOGOTÁ – META 4: REALIZAR 3 ENCUENTROS EN EL MARCO DE UNA METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA SOBRE EL ROL DEL PROYECTO BRONX DISTRITO CREATIVO COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y DE INCLUSIÓN SOCIAL DEL CENTRO DE BOGOTÁ.**

Se han llevado a cabo 2 encuentros en relación con la meta de la vigencia actual: la “Mesa de Apoyo Interinstitucional de la Resignificación del Centro, a partir del Proyecto Bronx Distrito Creativo”, liderada por la FUGA, como instancia de consulta, socialización y articulación, la cual se llevó a cabo el día 9 de julio de 2020 con el objetivo de aunar esfuerzos para la consulta, articulación y socialización entre entidades, a fin de lograr una ejecución y desarrollo eficiente de los proyectos que conforman la pieza completa del Voto Nacional, Se realizó el encuentro de presentación oficial del proyecto Bronx DC por parte de la Directora de la FUGA al Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de los Mártires el día 7 de Julio de 2020. Se logró entonces, que los agentes culturales de la localidad que se encuentra en el área de influencia inmediata del proyecto conocieran el estado en que se encuentra el mismo, identificaran oportunidades de vinculación y fuesen portadores de información precisa para ser replicada en las comunidades a las que representan.

**7682 – DESARROLLO Y FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA DINAMIZAR EL CENTRO DE BOGOTÁ - ENTREGAR 143 ESTÍMULOS PARA FORTALECER A LOS AGENTES DEL SECTOR ASÍ COMO LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS.**

Durante el periodo julio-septiembre, se reformuló el Portafolio de Estímulos creando nuevas convocatorias, más focalizadas en la atención a los artistas en medio de la cuarentena, esto permitió alcanzar un mayor número de iniciativas apoyadas, un reconocimiento de las necesidades de los agentes del sector y la comprensión de los nuevos canales de circulación de bienes y servicios artísticos. Se dio apertura a esta fase del Portafolio, mediante Resolución interna 123 del 24 de julio de 2020 “Por medio de la cual se ordena la apertura de unas convocatorias del Programa Distrital de Estímulos - FUGA - 2020 ". En esta fase se crearon los estímulos Premio REC sala, Beca Somos centro creativo, Beca



Somos centro diverso y se aportó a la Convocatoria sectorial para el fomento del arte, la cultura y el patrimonio distrital: estrategias y soluciones novedosas desde el arte y la cultura y Convocatoria sectorial para el fomento del arte, la cultura y el patrimonio distrital: territorios activos.

De otra parte, atendiendo el enfoque poblacional dentro del Portafolio de estímulos se encuentra la Beca Peña de mujeres, una convocatoria que busca visibilizar las temáticas donde la mujer en toda su diversidad es el centro de la propuesta. No necesariamente está orientada a mujeres o agrupaciones de mujeres, pero sí debe focalizarse en dicho aspecto. Así mismo, la convocatoria Premio Somos Centro Diverso busca incentivar mediante el uso de dispositivos tecnológicos o medios alternativos de comunicación, la circulación de las prácticas artísticas y/o culturales de los Grupos étnicos, Sectores Sociales y Grupos Etarios que desarrollan su trabajo artístico y/o cultural en alguna de las tres localidades del centro de la ciudad (Los Mártires, La Candelaria y Santa Fe).

#### **7682 – DESARROLLO Y FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA DINAMIZAR EL CENTRO DE BOGOTÁ - REALIZAR 40 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA DINAMIZAR EL CENTRO DE BOGOTÁ, GENERAR ENCUENTROS Y RECONOCIMIENTO DE LAS POBLACIONES Y TERRITORIOS QUE LO COMPONEN.**

Al cierre del mes de Septiembre se realizaron seis (6) Actividades, mediados en el periodo julio-septiembre por los procesos contratación de los proveedores requeridos para la ejecución de las acciones, es así como se surtieron contratos con OMEGA EVENTOS SAS como operador logístico y CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SAS como operador de producción de contenidos audiovisuales para plataformas virtuales. Para avanzar en el desarrollo de actividades artísticas y culturales, se suscribieron convenios con la Fundación Arteria y Fundación para el desarrollo gestión y difusión cultural Llorona, quienes se encargarán de proveer los contenidos artísticos para alimentar la programación de la entidad.

En el marco de estas vinculaciones a la FUGA se desarrollaron actividades como Asómate a tu ventana se constituyó como una iniciativa para llevar oferta a la ciudadanía en sus lugares de residencia o trabajo, debido a la imposibilidad para asistir a escenarios para las artes escénicas y musicales, esta actividad de carácter presencial contó con 80 asistencias.

Adicionalmente, se desarrollaron los siguientes contenidos virtuales producto de



ganadores de estímulos del portafolio de la entidad; Muestra ganador de Pasantías artísticas FUGA, y Muestra ganadores Beca Publicación Autoeditada que contaron con una participación de 1.441 entre asistentes e interacciones. Esta programación permitió construir nuevos canales de circulación de los contenidos, alcanzar una mayor cantidad de población, representada en las interacciones por eventos, y continuar con la oferta a la ciudadanía aún en tiempos de aislamiento.

**7682 – DESARROLLO Y FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA DINAMIZAR EL CENTRO DE BOGOTÁ - REALIZAR 10 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PRODUCTO DE ARTICULACIONES CON AGENTES CULTURALES, ORGANIZACIONES DE BASE LOCAL E INFRAESTRUCTURAS CULTURALES DEL CENTRO DE LA CIUDAD PARA PROMOVER EL ACCESO, OPTIMIZAR LOS RECURSOS Y EMPODERAR A LAS COMUNIDADES.**

En el marco de esta meta se realizó una actividad, mediante contrato con la Fundación Arteria, se desarrolló el evento Fúgate al centro que es una iniciativa para la reactivación económica del sector en alianza con las alcaldías locales de Los Mártires, Santa Fe y La Candelaria contó con la participación de 120 asistencias presenciales, 7782 interacciones en redes y 39 artistas.

**7682 – DESARROLLO Y FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA DINAMIZAR EL CENTRO DE BOGOTÁ - DESARROLLAR 0,5 PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA.**

En el componente de formación artística y formación de públicos de la FUGA, con un avance de 0,2 se adelantó la firma del Convenio de asociación con la Fundación Marcato, organización que desarrollará los talleres enfocados a la población priorizada. A la fecha del presente informe, este componente se encuentra en etapa de diseño y estructuración previa al proceso de inscripción.

En su implementación el programa de formación artística y formación de públicos orientará sus acciones a grupos poblacionales específicos entre los cuales se contemplan personas con discapacidad, niños, niñas y jóvenes, personas mayores, habitantes de calle, entre otros.

**7682 – DESARROLLO Y FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA DINAMIZAR EL CENTRO DE BOGOTÁ - DESARROLLAR 0,5 PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE PÚBLICOS DESDE LAS ACCIONES DE LAS ARTES VIVAS Y MUSICALES Y/O ARTES**



## PLÁSTICAS Y VISUALES.

En el componente de formación artística y formación de públicos de la FUGA, con un avance de 0,2, se adelantó la firma del Convenio de asociación con la Fundación Marcato, organización que desarrollará los talleres enfocados a la población priorizada. A la fecha del presente informe, este componente se encuentra en etapa de diseño y estructuración previa al proceso de inscripción.

En su implementación el programa de formación artística y formación de públicos orientará sus acciones a grupos poblacionales específicos entre los cuales se contemplan personas con discapacidad, niños, niñas y jóvenes, personas mayores, habitantes de calle, entre otros.

**7682 – DESARROLLO Y FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA DINAMIZAR EL CENTRO DE BOGOTÁ - DESARROLLAR 1 ESTRATEGIA EDITORIAL DE PUBLICACIONES Y CONTENIDOS, FÍSICOS Y DIGITALES, QUE PUEDAN SER DISTRIBUIDOS, DIVULGADOS Y CIRCULADOS MEDIANTE EL USO DE LA TECNOLOGÍA, LAS COMUNICACIONES Y LAS NUEVAS HERRAMIENTAS DIGITALES PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y PARA VINCULAR REDES DE CONOCIMIENTO CON ACTORES DEL CENTRO.**

Durante el periodo julio-septiembre, se adelantó el 0,2 en el marco del proceso de contratación del recurso humano requerido para la elaboración y revisión de los contenidos, representado en un corrector de estilo, un investigador y un diagramador, quienes trabajaran con el componente editorial de la FUGA. En este momento su labor está enfocada a la estructuración de nuevos contenidos e identificación, organización y catalogación de las publicaciones ya existentes en la entidad. Adelantadas estas labores se espera contar para el cierre de la vigencia con la estrategia editorial de publicaciones y contenidos, físicos y digitales de la FUGA que facilitará la transferencia de conocimiento en función de fomentar, apoyar y fortalecer las manifestaciones artísticas, intercambio de experiencias y encuentros entre pares.

**7682 – DESARROLLO Y FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA DINAMIZAR EL CENTRO DE BOGOTÁ - REALIZAR 0,5 FESTIVALES COMO ESCENARIO MUSICAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE BOGOTÁ COMO CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA.**

En el periodo julio-septiembre se adelantó el proceso de contratación de un





profesional, para la estructuración del Festival Centro.

### **7713 - FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE LA ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA DEL CENTRO DE BOGOTÁ.**

objetivo general: Fortalecer la circulación y encadenamiento para promover y fortalecer a las organizaciones sociales y emprendimientos de la economía cultural y creativa del centro teniendo en cuenta todas las poblaciones y sectores sociales que lo habitan.

### **7713 - FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE LA ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA DEL CENTRO DE BOGOTÁ - DESARROLLAR 0,80 DOCUMENTOS DE CARACTERIZACIÓN DE LAS DINÁMICAS DE OFERTA Y DEMANDA DEL ECOSISTEMA CREATIVO DEL CENTRO.**

Para el diagnóstico del ecosistema cultural y creativo del centro, se realizó caracterización del tejido empresarial de las 3 localidades tomando como referencia los códigos CIIU considerados en la Cuenta Satélite de Cultura y los conversados con la SDCRD para el Programa de Estímulos de Es cultura local. Lo anterior funciona como punto de partida para entender las dinámicas empresariales del sector. Durante el mes de julio se realizaron 2 mesas técnicas de caracterización, presididas en conjunto entre la FUGA y el grupo de Economía cultural y creativa de la SDCRD. Se discutieron las variables y sectores económicos del campo cultural y creativo a ser tenidos en cuenta en el instrumento de caracterización, consolidado un mapeo de acciones y estrategias ofrecidas por estas entidades a los emprendimientos, gestores y empresarios culturales y creativos de Bogotá, así como oportunidades de articulación entre la FUGA y las entidades. En el mes de septiembre se publicó en SECOP II el proceso No. FUGA-CMA-135-2020 para contratar la caracterización, cuyo objeto es "Prestar los servicios profesionales para la construcción de una metodología de mapeo y caracterización de las organizaciones y empresas culturales y creativas que tienen presencia y/o influencia en el centro de Bogotá".

### **7713 - FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE LA ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA DEL CENTRO DE BOGOTÁ - DISEÑAR Y PONER EN MARCHA 0,1 PLATAFORMA DIGITAL QUE FACILITE LA CIRCULACIÓN Y CONSUMO DE LOS BIENES, CONTENIDOS Y SERVICIOS OFERTADOS POR LOS ACTORES CULTURALES Y CREATIVOS DEL CENTRO.**

Durante los meses de julio y agosto se sostuvieron reuniones con el Líder de transformación Digital de la Alta Consejería para las TIC, recogiendo elementos para identificar las variables a ser tenidas en cuenta en el diseño de una





Plataforma Digital. La propuesta se incluyó como una de las 100 iniciativas líderes del Distrito en Agendas de Transformación Digital. Del dialogo anterior se inició el proceso FUGA-CMA-142-2020, cuyo objeto es “Prestar los servicios para realizar un modelo de plataforma digital a partir de otros modelos existentes que permita la circulación de contenidos de los emprendimientos, organizaciones y empresas culturales y creativas del centro de Bogotá”.

### **7713 - FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE LA ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA DEL CENTRO DE BOGOTÁ - OTORGAR 35 INCENTIVOS ECONÓMICOS A AGENTES DEL ECOSISTEMA DE LA ECONOMÍA CREATIVA DEL CENTRO.**

Se diseñó el PREMIO A LA GESTIÓN CULTURAL Y CREATIVO DEL CENTRO DE BOGOTÁ, que busca identificar, visibilizar y documentar las prácticas de gestión, el trabajo continuo y destacado de empresas u organizaciones de la Economía cultural y creativa del Centro de Bogotá.

Dicha convocatoria contó con 5 categorías, para otorgar un estímulo de \$14.400.000 a cada una, para un total de \$72.000.000 en estímulos. La convocatoria se abrió el 24 de julio, y cerró el 21 de septiembre, con 33 propuestas inscritas en las 5 categorías.

La convocatoria se encuentra publicada en SICON: [https://sicon.scrd.gov.co/site\\_SCRD\\_pv/publicar.html?id=584](https://sicon.scrd.gov.co/site_SCRD_pv/publicar.html?id=584)

En el mes de agosto se firmó el convenio marco 251, celebrado entre la Secretaría Distrital De Cultura, Recreación Y Deporte -SCRD- , Las Alcaldías Locales de Chapinero, Suba, Usaquén, Engativá, Santa Fe, Los Mártires, La Candelaria, Teusaquillo Y Barrios Unidos, La Fundación el cual busca el fortalecimiento de los procesos de creación, producción, distribución, exhibición, comercialización y promoción de bienes y servicios culturales y creativos de los agentes del sector cultura, recreación y deporte de las localidades de Bogotá D.C

### **7724 - MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA EL DISFRUTE DEL CENTRO DE BOGOTÁ - ELABORAR Y EJECUTAR 0,09 PLAN DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL EQUIPAMIENTO CULTURAL INCLUIDOS LOS ESPACIOS Y LOS EQUIPOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD MISIONAL DE LA ENTIDAD.**

Con un avance del 0.02 Durante el periodo julio-septiembre se adelantaron los procesos de contratación de proveedores de bienes y servicios requeridos para dar cumplimiento al Plan de mantenimiento de la infraestructura misional, tales



como adquisición de Linóleo para el escenario El Muelle, mantenimiento de equipos, adquisición de TRUSS para instalación de equipos de producción en El Muelle, y el mantenimiento preventivo y correctivo de bienes inmuebles.

**7724 - MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA EL DISFRUTE DEL CENTRO DE BOGOTÁ - CONSTRUIR 0,15 POLÍTICA CURATORIAL PARA EL MANEJO, CONSERVACIÓN, AVALÚO, MUSEOGRAFÍA Y GESTIÓN DE LA COLECCIÓN DE ARTE FUGA.**

Con un avance de 0.04 durante el periodo julio-septiembre se adelantó el proceso de contratación del catalogador, el conservador y el profesional encargado del registro fotográfico de la Colección, quienes adicionalmente, ya diseñaron sus respectivos planes de trabajo. Entre las acciones propuestas para esta meta por parte de los profesionales a cargo se mencionan: levantamiento de diagnóstico, diligenciamiento de fichas documentales de las obras, priorización de atención a las obras, presentación de plan de manejo de la colección, presentación del sistema integrado de conservación, levantamiento documental requerido para la identificación y apoyo en la formulación de estrategias de formación y difusión de la Colección de arte.

**7724 - MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA EL DISFRUTE DEL CENTRO DE BOGOTÁ - REALIZAR OBRAS DE REFORZAMIENTO, DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE 0,17 INFRAESTRUCTURA CULTURAL.**

Un avance de 0.03 durante el periodo julio-septiembre se adelantó el proceso de contratación del catalogador, el conservador y el profesional encargado del registro fotográfico de la Colección, quienes adicionalmente, ya diseñaron sus respectivos planes de trabajo. Entre las acciones propuestas para esta meta por parte de los profesionales a cargo se mencionan: levantamiento de diagnóstico, diligenciamiento de fichas documentales de las obras, priorización de atención a las obras, presentación de plan de manejo de la colección, presentación del sistema integrado de conservación, levantamiento documental requerido para la identificación y apoyo en la formulación de estrategias de formación y difusión de la Colección de arte.

**7760 - MODERNIZACIÓN DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL DE LA FUGA - EFECTUAR EL 90% DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, DOTACIÓN DE ELEMENTOS, ADECUACIONES Y APOYO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y BIENES.**



Se presenta un avance del 14%, representando en la realización de los procesos de contratación requeridos para garantizar los servicios de: Mediante contrato FUGA 32 de 2020 se contrató el servicio de transporte integral para el apoyo a la gestión institucional, Así mismo, se contrató mediante los contratos FUGA 17 de 2020 y FUGA 71 de 2020 el arrendamiento de bodegas para conservar y custodiar las obras de arte de la entidad, así como la integridad del archivo como parte de la memoria institucional, de otro lado se realizó la compra de elementos de bioseguridad (Contrato FUGA-88-2020 - Orden de Compra No. 48940) para la implementación del protocolo de bioseguridad al interior de la FUGA.

#### **7760 - MODERNIZACIÓN DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL DE LA FUGA - IMPLEMENTAR EL 10% DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL.**

Se registra un avance del 7%, sobre el total de la meta 2020, representando así un 70% de cumplimiento en lo trazado para la vigencia, se resaltan importantes avances en la materia en cuanto a: Potencialización de la herramienta Orfeo: implementación del módulo borradores para impactar directamente en la reducción del uso del papel, implementación de la firma electrónica y establecimiento de doble factor de autenticación de los usuarios de Orfeo, con el fin de evitar ataques cibernéticos a través de esta herramienta. Centralización atención y gestión de requerimiento ciudadanos a través del correo electrónico de "Oficina Virtual Correspondencia FUGA", Oficina Cero Papel, Acceso web a través de un hosting de servicios externo el cual permite tener una disponibilidad del servicio permanente donde los ciudadanos están enterados de la oferta cultural de la entidad, 100% atención de casos mesa de ayuda, garantizando la prestación de los servicios tecnológicos, Realización de Backups en data center, generando la custodia de los archivos.

#### **7760 - MODERNIZACIÓN DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL DE LA FUGA - ADQUIRIR EL 100% DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ENTIDAD**

Se presenta un avance del 66.7% con respecto al total de la meta, representados en la adición para la continuidad del servicio de los módulos en los aplicativos de nómina, talento humano, almacén e inventarios y de Visual Summer, aplicativo contable de la entidad, a su vez se avanzó en la publicación del proceso de renovación y actualización de la plataforma tecnológica de la entidad.



**7760 - MODERNIZACIÓN DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL DE LA FUGA - EJECUTAR EL 10% DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO ARTICULADO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN.**

Se registra un avance de 4,65% sobre el total de productos programados para la implementación del Sistema de Gestión articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, lo que representa el 46.5% de avance en la implementación del modelo. Se resaltan en las Políticas Planeación Institucional, Participación Ciudadana, Gestión Presupuestal y de eficiencia en el gasto público; Gestión del Conocimiento; Fortalecimiento institucional y Gestión de procesos, y la sostenibilidad de la Política de Control Interno. Mapa de riesgos de Gestión y de Seguridad, la revisión de los objetivos institucionales y documentación relacionada, Diagnósticos y formulación de los planes, programas o proyectos, elaborados a partir de ejercicios de participación ciudadana, Planes institucionales formulados a partir de los resultados de vigencias anteriores, y mediante instrumentos que permiten a las líneas de defensa, controlar la eficacia, eficiencia, efectividad y transparencia de la gestión, Planeación y administración de los recursos presupuestales, con la aplicación de medidas de austeridad del gasto, Plan de implementación de Gestión del Conocimiento, Planes institucionales con monitoreo de primera y segunda línea de defensa, Soportes de la toma de decisiones basada en evidencias, y monitoreos periódicos realizado por la alta dirección, sobre la gestión y desempeño de proyectos, planes, evaluación de indicadores, riesgos, resultados de auditorías internas y externas, Actualización y control de la información registrada de funcionarios y contratistas en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP).

**7760 - MODERNIZACIÓN DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL DE LA FUGA - IMPLEMENTAR AL 10% LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES QUE GARANTICE EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD.**

Con un avance del 5% en la realización de compromisos para Adquisición de insumos de comunicaciones para el posicionamiento institucional (pendones, backing, piezas de divulgación, papelería, a través del contrato 146 de 2020), dentro de la gestión del posicionamiento de la entidad se evidencia la adhesión de 970 nuevos seguidores a través las distintas redes sociales (Facebook, Twitter, e Instragram).



**7760 - MODERNIZACIÓN DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL DE LA FUGA - GENERAR 2 CONTENIDOS AUDIOVISUALES PARA LA PROMOCIÓN DEL CENTRO, A TRAVÉS DE ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA CIUDAD.**

Los avances de ésta meta se cuantificarán en IV trimestre, sin embargo se presentan avances con relación a la suscripción de convenio interadministrativo FUGA 121 de 2020 con Canal Capital y en el marco del mismo se realizó la concertación de la agenda de compromisos del contrato, en el marco del seguimiento al plan de trabajo establecido, se definieron las fechas de emisión de los contenidos, las cuales se establecieron entre el 19 de octubre y el 04 de diciembre.



## CAPÍTULO III. GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO

### MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos. El MIPG a partir de las (17) políticas de Gestión y Desempeño, brinda orientaciones y lineamientos para la implementación y sostenibilidad del modelo bajo las dimensiones de: Talento Humano; Direccionamiento Estratégico y Planeación; Gestión con Valores para el Resultado; Evaluación para el Resultado; Información y Comunicación; Gestión del Conocimiento y la Innovación; Control Interno; las cuales, a través de herramientas de gestión permiten una entidad fortalecida y eficiente en el desarrollo de los procesos internos, y facilitan la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y partes interesadas.

Dando continuidad a la gestión realizada en vigencias anteriores, y atendiendo los lineamientos emitidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá mediante el Decreto Distrital 591 de 2018, por medio del cual se adoptó, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en el Distrito, la entidad en el 2019, consolidó el Plan de Adecuación y sostenibilidad MIPG en articulación con el Sistema Integrado de Gestión Distrital SIGD, con actividades propias de las fases de alistamiento, direccionamiento, e implementación del modelo, en la Fundación, para las vigencias 2020-2021.

En cuanto al direccionamiento institucional, y a partir de la evaluación de la Gestión y Desempeño Institucional presentado por la Entidad, ante el Departamento Administrativo de la Función Pública FURAG, formuló y aprobó el Plan de Acción MIPG- SIGD, con un alcance para las vigencias 2020 y 2021.

El Plan de Acción MIPG – SIG, se consolidó, atendiendo los lineamientos de las 17 Políticas de Gestión y Desempeño y 7 dimensiones del modelo, con enfoque de mejora continua y mecanismos de control de las tres líneas de defensa.

### GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO



La Gestión Estratégica del Talento Humano (GETH) exige la alineación de las prácticas de talento humano con los objetivos y con el propósito fundamental de la entidad. Por tanto, es necesario vincular desde la planeación al talento humano, de manera que esa área pueda ejercer un rol estratégico en el desempeño de la entidad

Principales logros:

- Plan de capacitación con temáticas que propicia espacios de desarrollo y crecimiento en gerencia pública, desarrollo de competencias gerenciales, integridad, clima laboral, inducción y reinducción, valores, cultura organizacional, estilo de dirección, comunicación e integración;
- Plan de bienestar e incentivos y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, con temáticas: seguridad y salud en el trabajo, clima organizacional, bienestar, promoción y prevención de la salud, Programa “Entorno laboral saludable”, teletrabajo, ambiente físico, incentivos, horarios flexibles, inducción y reinducción,
- Plan de Vacantes, Previsión de Recursos Humanos;
- Presentación de la Declaración de Bienes y Rentas de los servidores públicos, Conformación de la Comisión de Personal, entre otros.

## INTEGRIDAD

La apuesta por la integridad pública consiste en la unión y coordinación de acciones que se desarrollan por parte de las entidades, los servidores, y los ciudadanos, entendiéndose esta como una característica personal, que en el sector público también se refiere al cumplimiento de la promesa que cada servidor le hace al Estado y a la ciudadanía de ejercer a cabalidad su labor.

En este sentido, es fundamental que desde el momento del direccionamiento estratégico; es decir la planeación estratégica del talento humano y la formulación de los planes institucionales, se coordinen acciones que permitan fortalecer la transparencia, mediante la participación de los ciudadanos en la gestión.

Principales logros:

- Programación de acciones pedagógicas e informativas sobre código de integridad, deberes y las responsabilidades en la función pública;





- Promoción de la participación de los servidores en la evaluación de la gestión (estratégica y operativa) para la identificación de oportunidades de mejora;
- Generación de espacios de retroalimentación que permiten recolectar ideas que ayuden a mejorar la implementación del Código de Integridad,
- Evaluación del desempeño y las competencias de los servidores y Evaluación de los acuerdos de gestión de los directivos;

## PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

MIPG tiene como condición que las entidades tengan claro el horizonte a corto y mediano plazo que le permita definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor, así como fortalecer su confianza y legitimidad, entorno a la satisfacción de las necesidades ciudadanas, las entidades focalizan sus procesos y el uso de sus recursos.

Por lo anterior, es necesario caracterizar, a qué grupo de ciudadanos debe dirigir sus productos y servicios (grupos de valor) y para qué lo debe hacer, es decir, cuáles son los derechos que se deben garantizar, qué necesidades se deben satisfacer, qué problemas se deben solucionar y qué información que debe suministrar.

Principales logros:

- Definición de las Política para la de Gestión del riesgo, Política de Protección de datos,
- Revisión, actualización y medición del Plan Estratégico Institucional 2016-2020;
- Revisión y actualización Proyectos de inversión;
- Formulación Plan Implementación MIPG-SIGD;
- Formulación, seguimiento y monitoreo Plan de Acción Dependencias;
- Formulación, seguimiento y monitoreo Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
- Formulación, seguimiento y monitoreo del Plan de Participación
- Formulación, seguimiento y monitoreo Planes de Mejoramiento (Institucional y por Procesos);
- Formulación y monitoreo Plan Anual de Adquisiciones,
- Formulación otros planes institucionales de la entidad



## GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO

De acuerdo con lo programado en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, para una eficiente ejecución del gasto público se debe ejercer un permanente y efectivo control administrativo, seguimiento y evaluación, para soportar decisiones y tomar medidas correctivas en caso de ser necesario.

Principales logros:

- Programación Presupuestal, Plan Anual de Caja, Ejecución Presupuestal, Plan Anual de Adquisiciones, con la respectiva divulgación, publicación y monitoreo de las líneas de defensa.

## FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS

La implementación de la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos debe ser resultado del ejercicio de Direccionamiento Estratégico y Planeación, así como de los resultados obtenidos por la entidad. Ello implica revisar técnicamente si la arquitectura institucional es la más adecuada, bajo los preceptos de la eficiencia, la productividad y la generación de valor público; revisar aspectos internos tales como el talento humano, procesos y procedimientos y estructura.

Principales Logros:

- A partir de la actualización de la Plataforma Estratégica Institucional y la aprobación de la actualización del Mapa de Procesos con versión 2 realizada en la vigencia anterior, la Entidad presenta un avance del 66%, en la actualización de la documentación del Sistema Integrado de Gestión, de tal manera que permita al cierre de la vigencia, la mejora de las actividades institucionales orientada al servicio público y el cumplimiento de su misionalidad.

## GOBIERNO DIGITAL

La Política de Gobierno Digital busca promover el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

Se busca que tanto el Estado como ciudadanos y diferentes actores de la sociedad, hagan uso de las TIC como herramientas que permiten optimizar la



gestión de las entidades, interactuar de manera ágil y coordinada, trabajar conjuntamente en el diseño y desarrollo de políticas, normas, proyectos y servicios, y dar solución a problemáticas y necesidades de interés público.

Principales logros:

- Aprobación de Políticas de TI, Indicadores, Instancias de decisión, roles y responsabilidades de TI,
- Compras de TI optimizadas por la entidad mediante acuerdos Marco de Precios para bienes y servicios de TI,
- Soluciones tecnológicas para la gestión de documentos, implementadas con base en el análisis de los procesos, reducción del uso del papel, el programa de gestión documental de la entidad, y Criterios de seguridad, disponibilidad y conservación de los documentos.
- Inclusión de los temas de seguridad y privacidad de la información en Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

## SEGURIDAD DIGITAL

La implementación de la política de Seguridad Digital, se hará a través de la adopción e implementación del Modelo de Gestión de Riesgos de Seguridad Digital desarrollada por MINTIC, creando las condiciones para que las entidades gestionen los riesgos y generen confianza en el uso del entorno digital, fortalezcan la seguridad de los individuos y del estado, en el entorno digital.

## DEFENSA JURÍDICA

La Política de Defensa Jurídica, tiene como objetivo, la prevención de las conductas antijurídicas, del daño antijurídico y la ejecución de las acciones que aseguren una adecuada defensa de los intereses litigiosos de la Nación.

La defensa jurídica de la Entidad se enmarca en las políticas adoptadas a nivel Distrital, pero además en las disposiciones legales que regulan la materia, como lo es el Código General del Proceso y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Así, bajo el marco antes señalado la Entidad ha efectuado la defensa judicial de los casos en los cuales se es parte, obteniendo hasta el momento resultados satisfactorios.

Actualmente la Entidad cuenta con ocho (8) procesos judiciales que se están tramitando ante la Jurisdicción Ordinaria y la Jurisdicción de lo Contencioso



Administrativa de acuerdo a la naturaleza de las controversias. Como aspecto positivo se destaca la baja litigiosidad de la Fundación.

## MEJORA NORMATIVA

La Política de Mejora Normativa, tiene como propósito mejorar los procesos de producción normativa por parte de la Rama Ejecutiva, fortalecer la confianza, la seguridad jurídica, la efectividad y la transparencia en el mediano plazo.

Principales logros:

- Planeación, seguimiento y evaluación de actuaciones prejudiciales, Cumplimiento de sentencias y conciliaciones, Prevención del daño antijurídico.
- Reglamento del Comité de Conciliación revisado anualmente
- Comunicado de divulgación de la designación de los integrantes del Comité de Conciliación
- Informe anual del estado de los procesos judiciales, realizado dentro del primer trimestre siguiente a la vigencia del año inmediatamente anterior.
- Política contable de provisión de activos y pasivos contingentes, contiene los lineamientos sobre el pago oportuno de las sentencias y conciliaciones;
- Manual de contratación, actualizado y aprobado de acuerdo con la normatividad vigente;
- Acto administrativo de Ordenación del gasto, y delegación de la competencia para la adjudicación, celebración, suscripción, liquidación, terminación, modificación, adición y prórroga de los contratos, convenios y demás actos inherentes a la actividad contractual.

## SERVICIO AL CIUDADANO

MIPG es un modelo orientado a resultados, por tanto, precisa que las entidades conozcan los derechos, necesidades y problemas de los ciudadanos, trabajen en torno a los resultados que los satisfacen y evalúen su satisfacción permanentemente.

Esto se logra solo si se tiene al ciudadano como el referente para su gestión y como su punto de llegada, y a la ciudadanía organizada como participe en las fases de la gestión pública desde su formulación, ejecución y evaluación.

Principales logros:



- Disposición de canales y espacios de atención al ciudadano, publicada en medios electrónicos y de fácil acceso.
- Mecanismos de atención a Peticiones quejas y reclamos,
- Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas.
- Política de tratamiento de datos personales, con lineamientos para la protección y conservación de datos personales.
- Informes periódicos realizados por la Oficina de Control Interno, sobre el cumplimiento de las obligaciones legales por parte de la dependencia de servicio al ciudadano.

## RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Los trámites son los mecanismos a través de los cuales los ciudadanos, usuarios y grupos de valor acceden a sus derechos y cumplen con sus obligaciones. La política de Racionalización de Trámites está orientada a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos, para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos reduciendo costos, tiempos, documentos, procesos y pasos en su interacción con las entidades públicas.

Cabe señalar que el marco de las funciones institucionales, la entidad no presenta trámites; no obstante, actualizó la “Guía de trámites y servicios”, con la identificación de los servicios que presta, las dependencias responsables, la normativa asociada, los requisitos que se solicitan a los usuarios, los puntos y horarios de atención.

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las entidades deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento)

Principales logros:

- Se conformó el Equipo de Gestores de participación ciudadana
- Se elaboró el Plan de Participación Ciudadana alineado con el Componente de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Convocó a los ciudadanos, usuarios y/o grupos de valor, a través de los medios definidos en el plan de participación
- Habilitó los canales, escenarios, mecanismos y medios presenciales y electrónicos para que los ciudadanos, usuarios y/o grupos de valor que les



permita consultar y retroalimentar, sus recomendaciones u objeciones en el desarrollo de las actividades de participación ciudadana.

- A medida que se están ejecutando las diferentes actividades del Plan incluidos los diálogos ciudadanos, se están sistematizando los resultados obtenidos en cada ejercicio.

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

La implementación de la política tiene como objetivo, desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua, bajo tres perspectivas: la primera, guarda relación con los resultados que se obtienen a nivel institucional, la segunda, con las metas priorizadas en el Plan Nacional de Desarrollo y proyectos de inversión, y la tercera, con la evaluación y seguimiento a los planes de desarrollo territorial.

Principales logros:

- Responsabilidades definidas en el Manual de Funciones, para los cargos de la Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno, con las responsabilidades de seguimiento y evaluación, operativizadas en los procesos institucionales;
- Auditorías internas de evaluación independiente;
- Evaluación de la satisfacción de las necesidades o problemas de la ciudadanía (grupos de valor) plasmada en el Balance Social;
- Reporte sobre la efectividad de los resultados de la planeación que permiten identificar las brechas entre los resultados alcanzados y los objetivos planteados, entre otros.

## GESTIÓN DOCUMENTAL

La política busca mayor eficiencia administrativa en la política de la función archivística: gestión documental; la defensa de los derechos (de los ciudadanos, los servidores públicos y las entidades del Estado); la promoción de la transparencia y acceso a la información pública; la seguridad de la información y atención de contingencias; la participación de la ciudadanía en la gestión y a través del control social; el gobierno electrónico; así como la protección del patrimonio documental del país.

Principales logros:



- Programa de Gestión Documental de la entidad y publicación en la web oficial;
- Disposición de herramientas de Información y comunicación, como las tablas de valoración documental que permiten identificar fondos acumulados, Cuadros de clasificación documental, Tablas de retención documental, las tablas de valoración documental, inventario documental de la documentación digital, entre otras.

## **TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

Para garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información pública las entidades tienen la obligación de divulgar activamente la información pública sin que medie solicitud alguna (transparencia activa); así mismo, tienen la obligación de responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a las solicitudes de acceso a la información pública (transparencia pasiva), lo que a su vez conlleva la obligación de producir o capturar dicha información.

Principales logros:

- Disposición del Sistema Distrital del Quejas Solicitudes,
- Publicación de los mecanismos de información que facilitan la Transparencia y Acceso a la Información de forma pasiva.
- Publicación de las actividades que fortalecen la transparencia activa, programadas en el marco del plan de participación ciudadana y Plan Anticorrupción,
- Aplicación de Encuesta de satisfacción del ciudadano sobre Transparencia y acceso a la información;

## **GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN**

La Gestión del Conocimiento y la Innovación, fortalece de forma transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación) en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una entidad y que es clave para su aprendizaje y evolución. En tal dirección se formuló el Plan de acción para la implementación del proceso de gestión de conocimiento, se generó un marco de referencia institucional para la Gestión del Conocimiento y se ha avanzado en la construcción de herramientas





para el levantamiento de activos de información, datos abiertos y líneas de investigación.

## CONTROL INTERNO

El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

La política pretende desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua; mediante la implementación de un Ambiente de Control, Gestión de los riesgos institucionales, actividades de Monitoreo o supervisión continua, y la identificación de responsabilidades de la Alta dirección, responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo, y las responsabilidades del área de control interno

Principales logros:

- Lineamientos emitidos para la mejora del desempeño del Sistema de Control Interno y determinar las mejoras a que haya lugar en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, bajo el esquema de las líneas de defensa,
- Aprobación y seguimiento al Plan Estratégico Institucional, Plan de Implementación MIPG SIGD y Planes Institucionales,
- Aprobación y seguimiento al programa Anual de Auditorías,
- Aprobación de la Política de Gestión del Riesgos, con la designación de la responsabilidad y funciones para el seguimiento al diseño y efectividad de la estructura de control, entre otros.
- Evaluaciones de desempeño de los funcionarios con el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de la integridad y principios del servicio público de sus equipos de trabajo,
- Socialización de los informes de Seguimiento y/o auditorías internas realizadas de forma periódica por la Oficina de Control Interno, sobre la gestión institucional en los procesos, proyectos, riesgos, cumplimiento de las obligaciones legales, y en general sobre el estado de implementación del sistema de control interno, con recomendaciones de mejora.

## METAS E INDICADORES DE GESTIÓN Y/O DESEMPEÑO

A continuación, se relaciona la medición de los indicadores de Gestión, consolidados septiembre de 2020:

Tabla 3. Indicadores de gestión.

FUGA	
<b>Total Indicadores</b>	<b>48</b>
<b>Tipos de Indicador</b>	
<b>Eficacia</b>	<b>Eficiencia</b>
39	10
<b>Desempeño por condición</b>	
Satisfactoria	30
Normal	8
Crítica	7
Medición Anual	5

Fuente: Oficina Asesora de Planeación de la FUGA.

Tabla 4. Indicadores por proceso.

Proceso	No.	Nombre del Indicador	Resultado	Condición
Planeación Estratégica	1	Cumplimiento de los objetivos estratégicos	72%	Normal
	2	Porcentaje de cumplimiento Plan de participación ciudadana	100%	Satisfactorio
	3	Cumplimiento de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública	80%	Crítico
Comunicaciones	4	Visitas a la página web	94%	Satisfactorio
	5	Solicitudes resueltas en oportunidad en materia de comunicaciones	90%	Satisfactorio
Gestión de Mejora	6	Eficacia del Plan de Mejoramiento por procesos	67%	Crítico

<b>Planeación Estratégica</b>	7	Porcentaje de cumplimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	<b>97%</b>	Satisfactorio
<b>Evaluación Independiente</b>	8	Cumplimiento del plan anual de auditoría	<b>100%</b>	Satisfactorio
<b>Arte y Cultura</b>	9	Cobertura en el apoyo a iniciativas artísticas	<b>104%</b>	Satisfactorio
	10	Porcentaje de participantes en actividades artísticas	<b>88%</b>	Normal
<b>Gestión Jurídica</b>	11	Representación judicial y extrajudicial	<b>100%</b>	Satisfactorio
	12	Actividades de divulgación en Comité de Conciliación.	<b>100%</b>	Satisfactorio
	13	Procesos contractuales tramitados	<b>100%</b>	Satisfactorio
	14	Actividades de formación	<b>100%</b>	Satisfactorio
<b>Recursos Físicos</b>	15	Cierre Contable de Inventarios oportuno	<b>5</b>	Satisfactorio
	16	Porcentaje de cumplimiento de entrega de inventario de consumo	<b>98%</b>	Satisfactorio
	18	Cumplimiento plan de mantenimiento	<b>79%</b>	Normal
	19	Porcentaje % de ahorro de agua	<b>-49%</b>	Satisfactorio
	20	Número de Kw ahorrados de energía	<b>-39%</b>	Satisfactorio
	21	% de residuos sólidos aprovechables	<b>-74%</b>	Critico
	22	Cumplimiento Plan de acción PIGA	<b>41%</b>	Critico
<b>Gestión Tecnológica</b>	23	Eficacia en solución en requerimientos /incidentes	<b>100%</b>	Satisfactorio
	24	Oportunidad en atención de requerimientos /incidentes	<b>90%</b>	Satisfactorio

	25	Mantenimiento de infraestructura tecnológica	100%	Satisfactorio
<b>Gestión Financiera</b>	26	Ejecución Presupuestal funcionamiento	8%	Normal
	27	Ejecución Presupuestal Inversión	7%	Normal
	28	Ejecución Giros Funcionamiento	7%	Normal
	29	Ejecución Giros Inversión	3%	Critico
	30	Ejecución del PAC de Vigencia	86%	Satisfactorio
	31	Ejecución del PAC de Reservas	13084%	Satisfactorio
	32	Eficacia Informe de boletín de tesorería	100%	Satisfactorio
	33	Oportunidad en la presentación de estados financieros	20%	Critico
	34	Oportunidad en la elaboración de Conciliaciones Bancarias	15	Satisfactorio
	<b>Atención al Ciudadano</b>	35	Quejas y reclamos gestionados	100%
36		Oportunidad en atención de PQRS	4	Normal
<b>Gestión Documental</b>		37	Centralización de series documentales de mayor gestión y consulta	100%
	38	Conservación documental preventiva	100%	Satisfactorio
	39	Tiempo promedio entrega correspondencia	1	Satisfactorio
<b>Gestión Humana</b>	40	Cumplimiento de pago aportes de seguridad social	100%	Satisfactorio
	42	Porcentaje de cumplimiento Plan Institucional de Capacitación	102%	Satisfactorio
	43	Porcentaje de cumplimiento plan de bienestar e incentivos	67%	Critico
	44	Ausentismo Laboral	0,06	Satisfactorio

45	Seguimiento a las actividades del Plan de trabajo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG - SST)	80,0%	Normal
46	Frecuencia de accidentalidad	0,0%	Satisfactorio
48	Severidad de accidentalidad	0,0%	Satisfactorio

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Nota: \* Son ejecuciones respecto a lo programado al corte.

Para mayor información Ver: <https://www.fuga.gov.co/transparencia/matriz-indicadores-gestion>

## INFORMES DE ENTES CONTROL QUE VIGILAN LA ENTIDAD

### AUDITORÍA DE REGULARIDAD VIGENCIA 2020.

Mediante radicado 2-2020-17047 del 20-10-2020 se recibió informe Final Auditoría de Regularidad a la Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA, vigencia 2019 PAD 2020. Código 5, con los siguientes resultados:

Los resultados producto de la aplicación de los sistemas de control de gestión, de resultados y financiero permiten establecer que la gestión fiscal de la vigencia 2019 realizada por el Fundación Gilberto Álzate Avendaño– FUGA; en cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas, se ajustó a los principios de eficiencia, eficacia y economía evaluados.

Con fundamento en lo anterior, la Contraloría de Bogotá D.C., concluye que la cuenta correspondiente a la vigencia 2019, auditada se FENECE.

### Cuadro Consolidado de Hallazgos de Auditoría

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (En pesos)	REFERENCIACIÓN
1. ADMINISTRATIVOS	16	N.A.	3.1.1.1, 3.1.1.2, 3.1.1.3, 3.1.3.2.1, 3.1.3.4.1, 3.1.3.5.1, 3.1.3.6.1, 3.1.3.7.1, 3.1.3.8.1, 3.1.3.9.1, 3.2.2.1, 3.3.1.5.1, 3.3.3.1.1.1,

			3.3.3.1.2.1.1, 3.3.3.1.2.1.2, 3.3.3.1.3.1.
<b>2. DISCIPLINARIOS</b>	8	N.A.	3.1.1.1, 3.1.1.2, 3.1.3.2.1, 3.1.3.4.1, 3.1.3.5.1, 3.1.3.6.1, 3.1.3.9.1, 3.3.1.5.1.
<b>3. PENALES</b>	1	N.A.	3.1.3.4.1
<b>4. FISCALES</b>	3	\$305.520.000 \$16.833.090 \$1.530.000 \$323.883.090	3.1.3.2.1 3.1.3.4.1 3.1.3.5.1



## CAPITULO IV. CONTRATACIÓN

### GESTIÓN CONTRACTUAL

Durante la presente vigencia fiscal y a fin de continuar garantizando la misionalidad de la Fundación, se efectuaron los siguientes procesos contractuales, según las disposiciones establecidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública:

*Tabla 5. Contratación por modalidad de selección.*

Contratación por modalidad de selección	
Modalidad de selección	Valores
Licitación pública	\$ 635.555.015
Selección abreviada por menor cuantía	----
Contratación directa	\$ 293.257.232
Mínima cuantía	\$22.630.860
Tienda virtual del estado colombiano Órdenes de Compra: -Acuerdo Marco de Precios. - Agregación de Demanda. - Grandes Superficies.	\$153.025.854
Proceso Competitivo (Decreto 092-2017)	

Fuente: Oficina Asesora Jurídica de la FUGA

Como se puede observar del cuadro anterior, en la actual vigencia fiscal se han adelantado procesos contractuales que han permitido la ejecución de los objetivos propuestos en los proyectos de inversión a cargo de las dependencias de la Fundación, esto sumado la realización de procesos contractuales relacionados con el funcionamiento de la Fundación.

En concordancia con lo anterior, a continuación, se presenta la relación de contratos suscritos en la actual vigencia fiscal y su impacto presupuestal:

*Tabla 7. Cantidad de contratos.*

No. Contratos suscritos	Valor total contratación
-------------------------	--------------------------



152	\$ 1.102.468.961
-----	------------------

Fuente: Oficina Asesora Jurídica de la FUGA

Igualmente se presenta la relación de contratos celebrados y que actualmente se encuentran en ejecución y su relación con la gestión presupuestal de la Fundación:

*Tabla 8. Estado de la Contratación.*

Estado de los contratos	Cantidad de contratos	Valor
Contratos en ejecución	147	\$ 1.076.703.228
Contratos terminados	5	\$25.765.733

Fuente: Oficina Asesora Jurídica de la FUGA.

Para ampliar la información se puede consultar <https://www.fuga.gov.co/transparencia> en el numeral 8. Contratación y <https://www.fuga.gov.co/transparencia/contrataciones-adjudicadas>

## CAPITULO V. LOGROS Y RETOS DE LA GESTIÓN



### Logros en la promoción y fomento de las prácticas artísticas y culturales y el posicionamiento del Centro de Bogotá.

- **Posicionamiento de la FUGA entre las entidades de la Alcaldía.** La FUGA logró posicionarse en el Distrito como una entidad líder y articuladora de proyectos. Sus proyectos en el centro de la ciudad hicieron que muchas entidades se motivaran a colaborar en ellos. Proyectos como urbanismos tácticos y el Bronx Distrito Creativo son reconocidos por las demás entidades y hoy son ejemplo para el resto.
- La FUGA aportó en la promoción y fomento de las prácticas culturales de los artistas en Bogotá con la estrategia de estímulos en la que se abrieron convocatorias teniendo en cuenta la variedad de géneros y lenguajes.
- Avance en la democratización de la cultura y el acceso a públicos diversos que pueden disfrutar de la oferta cultural y artística programada.



## Recuperar y transformar el antiguo Bronx

- **Cambio en la percepción del antiguo Bronx** ofreciendo a la ciudad un nuevo escenario cultural, dinamizando la oferta cultural en la zona centro de la ciudad, permitiendo un mayor acceso cultural a la población y artistas de diferente tipo.
- **Formulación, Posicionamiento y gestión de la adjudicación del proyecto Bronx Distrito Creativo.** El BDC reunirá los diferentes sectores de las industrias creativas y se convertirá en un nuevo espacio cultural para la ciudad. Un lugar donde las artes, la cultura y el emprendimiento serán los ejes de la transformación de este espacio.

## Equipamientos

- Reforzamiento estructural y reapertura del equipamiento cultural “El Muelle”. Hoy se encuentra en proceso el reforzamiento estructural del Auditorio y su adecuación acústica con recursos de la LEP.

## CAPÍTULO VI. ACCIONES DE MEJORAMIENTO

### PLANES DE MEJORA

En concordancia con la información contenida en el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal - SIVICOF, vigente a 31 de diciembre del 2019, la Fundación Gilberto Álzate Avendaño — FUGA, registró un total de 21 acciones correctivas, correspondientes a 20 hallazgos producto de auditorías de vigencias anteriores.

Por lo anterior, fueron solicitados a la Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA por parte del equipo auditor, los soportes en medios magnéticos con los cuales se presentaron las evidencias a dichas acciones, evaluándolas en términos de eficacia y efectividad.

En el marco de la Resolución Reglamentaria 036 del 20-09-2019, se realizó el seguimiento al 100% de las acciones correctivas implementadas en cumplimiento al Plan de Mejoramiento suscrito por la entidad, teniendo como referencia el consolidado de las mismas con corte a 31 de diciembre de 2019.

Una vez el equipo auditor de la Contraloría de Bogotá efectuó el seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño — FUGA; se obtuvo como resultado de dicho análisis, un total de (20) acciones cumplidas como efectivas y (1) acción como inefectiva, con el siguiente resultado:

3.1.2.1 “Observación desvirtuada - Observación administrativa por la no efectividad de la acción implementada en el Plan de Mejoramiento de la vigencia 2019 “Hallazgo Administrativo con incidencia Disciplinaria 3.2.1.1.1 Código acción 1, auditoría Código 220, PAD 2019””.

“De acuerdo con el análisis efectuado a la respuesta remitida, se acepta los argumentos planteados y se retira la observación de este informe”.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Contraloría de Bogotá. INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE REGULARIDAD FUNDACIÓN GILBERTO ÁLZATE AVENDAÑO – FUGA PAD 2020.